Buenos Aires, jueves 13 de febrero de 2020

Año CXXVIII Número 34.307

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMAS	14 17 25
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIASAVISOS COMERCIALESREMATES COMERCIALES	28
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	
PARTIDOS POLÍTICOS	
	ΕC

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIASTRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	59
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACEROLO S.A.

Por escritura del 06/02/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Daiana Ayelen ACOSTA, argentina, 4/1/94, soltera, DNI 36.973.295, comerciante, Blanez 1003, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Juan Pablo ARIAS CARDONA, colombiano, 17/12/93, soltero, DNI 95.974.344, comerciante, Alfonsina Storni 2332, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: (a) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de restaurantes, bares, pizzerías, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines. (b) Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y preelaboradas y bebidas en general; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Daiana Ayelen ACOSTA y Director Suplente: Juan Pablo ARIAS CARDONA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Francisco Beiro 5293, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 06/02/2020 Reg. Nº 536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7030/20 v. 13/02/2020

ACTIVE AMERICA S.A.

1) 6/2/2020. 2) Carmen Jeannette ARRIAZA CASTRO, salvadoreña, nacida el 12/11/1967, Pasaporte de la República del Salvador N° 002241972, CDI 27-60465555-8, soltera, empresaria, con domicilio real en Dr. Tomás de Anchorena 95, Complejo Bosque Alto, Acer 109, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Walter Fabián CORREA, argentino, nacido el 25/08/1963, DNI 16.313.862, CUIT 20-16313862-0, soltero, empleado, con domicilio real en la calle Dr. Tomás de Anchorena 95, Complejo Bosque Alto, Acer 109, Provincia de Buenos Aires; 3) ACTIVE AMERICA S.A.. Plazo de duración: 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de consultoría empresarial y capacitación en Informática; b) el desarrollo, venta y comercialización de software; c) compra y venta de equipamiento informático y de material de gestión de negocio, lo que incluye el reclutamiento, selección y capacitación de capital humano, proporcionando el personal calificado para su cumplimiento; d) la explotación técnica y comercial de la electrónica y la informática en todas sus ramas; e) el ensamble, montaje y mantenimiento en instituciones públicas y privadas de sus equipos y sistemas informáticos; f) importar y exportar productos terminados relativos a la informática para su comercialización; g) la representación de empresas nacionales y extranjeras que se dediquen al mismo fin y la ejecución de actos conexos, accesorios y complementarios a la finalidad social; h) la presentación a licitaciones públicas, privadas, concesiones públicas y/o privadas y concursos de predios privados y/o públicos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos conexos entre sí que las leyes vigentes y este estatuto autoriza.- 5) Capital social: \$ 100.000 de 1.000 acciones de \$ 100 por acción y 1 voto por acción. 6). La administración a cargo de Directorio entre un mínimo de 1 a 5 miembros fijados por asamblea con mandato de 3 ejercicios. 8) Representación legal a cargo de Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Sede social calle Marcelo T. de Alvear N° 949, Piso 5°, Departamento '35' CABA. 11) cierre de ejercicio 30 de junio. 12) Presidente: Carmen Jeannette ARRIAZA CASTRO.- Director Suplente: Walter Fabián CORREA.- ambos constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear N° 949, Piso 5°, Depto. '35' CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 06/02/2020 Reg. Nº 804 Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7070/20 v. 13/02/2020



ALTHOMAS S.A.

CUIT 30-71314270-7 Por acta del 10/02/20 Designa Presidente Analía Verónica Maldonado y Suplente Eduardo Israel Silberstein por vencimiento del mandato de Jessica Laura Umansky y Manuel Bernardo Umansky respectivamente, los designados fijan domicilio especial en Avda Gaona 1237 Piso 8 Depto 811 CABA y Reforma artículo tercero incorporando al objeto el punto c) Importación y comercialización: de artículos de grifería electricidad pisos revestimientos carpintería metálica, cerramientos, materiales de construcción y máquinas y herramientas para construcción. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/02/2020 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7058/20 v. 13/02/2020

AMERIKA 2001 S.A.

C.U.I.T. 30-68836892-4. Por Esc. 27 del 3/2/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 29/8/17 que designaron directores a: Presidente: Alfredo Francisco Darré. Vicepresidente: Roberto Maximiliano Rizzo. Directora Titular: Cecilia Beatriz Caimer.Director Suplente: Gustavo Enrique Castiglioni; b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 27/8/19 que designaron directores a: Presidente: Alfredo Francisco Darré. Vicepresidente: Roberto Maximiliano Rizzo. Directora Titular: Cecilia Beatriz Caimer. Director Suplente: Gustavo Enrique Castiglioni. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 938 piso 3 oficina "C", CABA; c) Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/9/19 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 15.000.000; 2) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 03/02/2020 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6903/20 v. 13/02/2020

ANTONIO & DAVID S.A.

CUIT30.71644286.8 Por asamblea extraordinaria del 25/11/2019 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) comprar, vender, distribuir, alquilar, importar, exportar, realizar cualquier tipo de operaciones y complementarias de insumos, herramientas de todo tipo, maquinarias, repuestos, electrodomésticos y accesorios para la industria en general, petrolera, gasífera, minera, pesquera, textil, alimenticia, hogareña y otras; b) fabricación, industrialización, elaboración y reacondicionamiento de herramientas de todo tipo, de maquinarias, repuestos, electrodomésticos y accesorios de la industria en general, petrolera, gasífera, minera, pesquera, textil, alimenticia, hogareña.- c) la realización de todo tipo de operaciones financieras destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo relacionados con el objeto social, mediante bonos, tarjetas, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra, otorgar tarjetas de crédito a sus clientes, y otros medios para facilitar la compra de los productos que comercializa, conceder créditos para la financiación de la compra y/o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con o sin garantía, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse en el futuro, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. Comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor, sean nacionales o extranjeros.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público.- d) representación de toda clase de mandatos, constituirse en agencia, sucursal de cualquier empresa nacional o extranjera, trabajar en consignación o por comisión en importaciones o exportaciones, gestiones de negocios y administración de bienes o negocios encomendados a su administración y relacionados con su objeto social. e) importar y exportar toda clase de bienes, sus partes y repuestos vehículos para el transporte de cargas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, procesos y plantas y/o elementos de plantas industriales y/o vinculadas con su giro empresario, maquinarias, materias primas elaboradas o semielaboradas; f) la construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras en general y/o viales, públicas y/o privadas, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos y cualquier otra obra de infraestructura para el transporte y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de fluido eléctrico de media y alta tensión, cables de fibra óptica; ejecución de obras públicas y privadas de iluminación, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales, compraventa de demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, pudiendo intervenir en la compraventa, importación, exportación de materiales, herramientas y accesorios para la construcción, la administración y explotación de inmuebles, celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y/o Fideicomisario, participar en sociedades,

conformar UTES y todo tipo de contratación en general relacionada con la actividad inmobiliaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1360 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7032/20 v. 13/02/2020

BIHOMA S.A.

Constitución: Por Esc. 60 del 27/01/2020 Rº 2102 CABA: 1) Socios: Mónica Viviana ALVAREZ, 19/07/68, divorciada, Licenciada en Ciencias Biológicas, DNI 20.360.358, CUIT 23-20360358-4, Barrio Cerrado El Recodo Lote 100 Avda Patricias Argentinas 5754 de Garin, Escobar, Pcia Bs. As.; Matias Ernesto PÉREZ MANGHI, 06/09/72, casado, empresario, DNI 22.799.325, CUIT 20-22799325-2, Uruguay 1255 Piso 2 Depto A CABA; y Federico Carlos PÉREZ MANGHI, 17/08/73, casado, médico, DNI 23.093.948, CUIT 23-23093948-9, Sucre 750 Piso 1, Depto 101 CABA, todos argentinos. 2) BIHOMA S.A. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) Objeto: a) Formación de un instituto médico dedicado a brindar los siguientes servicios: 1) banco de homoinjertos y prestación de servicios de salud vinculados con los mismos, 2) investigaciones clínicas - farmacológicas, 3) estudio de prevención de enfermedades, 4) realización de campañas de prevención, congresos, seminarios y charlas informativas, 5) ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, comercializaciones y administraciones relacionadas con el objeto social. A tales efectos la sociedad utilizará servicios profesionales, debidamente habilitados y matriculados, en caso que la actividad realizada haya sido reservada a profesionales con título habilitante, quienes actuarán bajo la dirección técnica de uno o médicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes para el ejercicio de la actividad.-Asimismo quedan facultados para a) Efectuar contrataciones de profesionales para el manejo de equipamientos y atención médica, en clínica, clínica quirúrgica y de todas las especialidades relacionadas con la salud y medicina humana, con o sin internación que será prestada en instituciones propias o de terceros. d) Servicios de Trasplante de Órganos y traslado de órganos humanos destinados a trasplante, en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto, y demás actividades conexas. b) Fabricación, instalación, comercialización, arrendamiento, permuta, refacción, restauración, intermediación, compra, venta, consignación, representación, reparación, calibración, distribución, tomar en leasing, locación o venta, importación y/o exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios y/o médicos, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y/o cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, y en general todo tipo de insumos, materiales, y equipos destinados a la salud. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones re-glamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto.- 6) Sede: Viamonte 2278 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: Mónica Viviana Alvarez y Suplente: Federico Carlos Pérez Manghi, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 27/01/2020 Reg. Nº 2102 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7013/20 v. 13/02/2020

C. & W. CASTRO CRANWELL-WEISS S.A.

CUIT 33-59241397-9. Se hace saber que la asamblea extraordinaria del 23/09/2019 aprobó la escisión de parte del patrimonio para constituir C & W CASTRO CRANWELL, WEISS INDUSTRIA S.A., y con motivo de la escisión, se redujo el capital social en la suma de \$ 100.000, de \$ 300.000 a \$ 200.000 con reforma del art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2019 Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7069/20 v. 13/02/2020

CENTRO DIAGNÓSTICO VETERINARIO S.A.

CUIT 30604518519. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 12/01/2015 se resolvió aumentar el capital de \$ 68.102.831 a \$ 71.365.722 y reformar el artículo 4º del estatuto social; y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 09/03/2015 se resolvió aumentar el capital de \$ 71.365.722 a \$ 72.596.769 y Reformar los artículos 4º, 8º y 13º del estatuto social, siendo sus nuevos textos: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 72.596.769 (Pesos setenta y dos millones quinientos noventa y seis mil setecientos sesenta y nueve) representado por 72.596.769 (setenta y dos millones quinientas noventa y seis mil setecientas sesenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un

voto por acción". "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión se designará a un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o Impedimento. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los directores titulares deberán constituir una garantía de conformidad con las resoluciones vigentes del Registro Público de Comercio, por el monto previsto en dicha normativa. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso". "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, quien reemplazará al primero en caso de vacancia. Los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La remuneración de los síndicos será fijada por la Asamblea Ordinaria con arreglo a lo dispuesto por la legislación vigente". Autorizado según acta de Asamblea de fecha 09/03/2015

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6863/20 v. 13/02/2020

COLOREARTE S.A.

Se constituyó por esc. nº 9, del 07/02/2020. Socios: Fabio Gabriel FUCILE, argentino, nacido el 03/02/69, casado, comerciante, DNI 20.317.453, CUIT 20-20317453-6; y Adriana RODRIGUEZ, argentina, nacida el 31/03/71, casada, comerciante, DNI 22.123.940, CUIT 20-22123940-2, ambos domiciliados en Uriburu nº 933, Punta Alta, Pcia. Bs. As. Objeto: 1) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, transformación y/o comercialización directo al consumidor o a distribuidores o intermediarios, de productos de panificación, repostería, y otros productos alimenticios y afines. Para la realización de los fines y objetivos que se expresan podrá la sociedad ejecutar todas aquellas operaciones que se vinculen directamente con los mismos. La participación en Licitaciones Públicas o privadas para la venta de dichos productos. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. 2) Compraventa e intermediación de toda clase de Propiedades rurales y urbanas, la promoción y construcción sobre las mismas de toda clase de edificaciones, su rehabilitación, venta o arrendamiento no financiero, y la construcción de toda clase de obras públicas o privadas. Instalaciones de cualquier naturaleza, decoración y acabado de todo tipo de inmuebles, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Compraventa, comercio al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada. Servicios de control, conserjería y guardería de inmuebles. La compraventa y comercialización de derechos de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles. El estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido. 3) Realización de toda clase de transporte, servicios de mercancías por carretera con cualquier vehículo y carga, así como las actividades y servicios de agencia complementarias para el uso y mantenimiento de éstos y otras con el transporte relacionadas, con sujeción a la legislación especial y general que le fuera de aplicación. 4) Importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y tabaco, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y al por menor, la elaboración y manipulado de dichos productos, el envasado de conservas, la inspección, el control, la certificación y la calificación de calidad y denominaciones de origen correspondiente a todo tipo de productos. La explotación agrícola, ganadera, avícola, pecuaria y de análoga naturaleza. 5) Fabricación, importación, exportación, la intermediación y el comercio al por mayor y menor de máquinas y material relacionado con ordenadores y programas para los mismos, aparatos eléctricos y electrónicos, telefonía móvil y fija, máquinas de oficina, desarrollo de programas, asesoramiento técnico e informático, servicios de telefonía móvil y fija y su actuación como operador de redes, reparación de máquinas de oficina, programación de autómatas y control industrial. 6) Servicios de secretaria y traducciones. Cursillos y servicios de enseñanza de todo tipo. Servicios de tele marketing y atención telefónica para clientes. 7) La explotación de servicios hoteleros, hosteleros, discotecas y otros relacionados con la restauración gastronómica y los espectáculos públicos. 8) Diseño, fabricación, comercio, intermediación y alquiler no financiero de maquinaria, embarcaciones, aeronaves, bicicletas, vehículos para minusválidos y vehículos automóviles. Su restauración, reparación y mantenimiento posteriores, incluyendo todo lo relacionado con las estaciones de lavado de vehículos, así como de todo tipo de accesorios para los mismos. 9) Recogida y tratamiento de materiales usados, residuos y enseres de uso doméstico e industrial para su reciclado y obtención, distribución y comercialización de energías. Depuración y distribución de agua. Comercialización, intermediación, almacenamiento, y distribución de petróleos y derivados y la explotación de estaciones de servicio. 10) Realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación. Servicios de tele marketing. 11) La explotación de guarderías infantiles, centros geriátricos de día y residencias de ancianos. Pompas fúnebres y servicios relacionados. 12) Comercio de animales domésticos y en su caso de los exóticos debidamente autorizados. Servicios complementarios de residencia, peluquería y cuidados sanitarios. Venta de productos de alimentación animal y complementos. 13) La compraventa, elaboración y transformación de pieles y curtidos; diseño, fabricación, cortados, aparados y acabado de todo tipo de calzados, artículos de marroquinería y talabartería. Su comercio e intermediación al por mayor y menor, así como su importación y exportación. 14) Fabricación, compraventa, intermediación y explotación, por cuenta propia o ajena de máquinas expendedoras. 15) Fabricación, comercio e intermediación de productos químicos y sintéticos, plásticos, pasta papelera, papel, cartón, envases, bolsas, rótulos, material fotográfico y servicios de revelado. 16) Fabricación, importación, exportación, compraventa, comercio al por menor y mayor, así como la distribución, intermediación y servicios relacionados con los artículos sanitarios, higiénicos, de limpieza, de belleza, de peluquería, de estética, de hogar, de regalo, juguetes, instrumentos musicales, decoración, electrodomésticos, mobiliario, porcelana, cristalería, joyería, bijouterie, óptica, equipos fotográficos, flores, plantas y artículos de deporte. 17) Importación, exportación, intermediación y comercio al por menor y mayor de maderas, corcho, cestería, espartería, metales de fundición, estirado, laminación y otros manipulados. La industria del mármol y piedra natural o artificial. Instalaciones y montajes de carpintería metálica y tradicional y el arriendo no financiero de los mismos en forma de tarimas y similares. Explotación forestal. 18) Mantenimiento y limpieza de viviendas, jardines y anexos, locales comerciales y otros bienes inmuebles. Limpieza de bienes muebles. Servicios de guardamuebles y depósito y almacenamiento de mercancías. 19) Importación, exportación, diseño, fabricación, intermediación y comercialización al por menor y mayor de todo tipo de artículos textiles y complementos para la moda de señora y caballero. 20) La importación, exportación, compraventa y/o permuta, fabricación, diseño, intermediación y comercialización y/o distribución de todo tipo de productos para la industria cerámica, moldes, troqueles y sus derivados. 21) Producción, exhibición, edición, importación, exportación, distribución, compraventa y alquiler de todo tipo de productos cinematográficos, musicales, audiovisuales y libros y otras publicaciones en soporte papel, electrónico, audio o video, encuadernaciones, composición y fotograbado. Participación en todo tipo de muestras, festivales, ferias, certámenes y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística y de comunicación. Representación de profesionales y artistas. Agencia de publicidad y relaciones públicas. Diseño, construcción, mantenimiento y explotación de instalaciones deportivas. Formación en los campos artísticos y deportivos. Importación, exportación, compraventa e intermediación de obras de arte así como la explotación de galerías de arte de todo tipo. 22) Importación, exportación, compraventa, fabricación, Licitación Pública así como privada de todo tipo de Harinas. Explotación de molinos o instalaciones para la fabricación de alimentos en general. 23) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. 24) Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción. 25) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos. 26) Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales. 27) Compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas. 28) Fabricación de pinturas de todo tipo, barnices, lacas, esmaltes, latex interior, exterior, impermeabilizante. Así como también la fabricación de productos conexos tales como diluyentes, removedores, productos para limpiar pinceles y brochas, masilla y otros materiales de relleno y calafateado. 29) Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración. Y en general exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Sede Social: Bernardo de Irigoyen nº 582, 3º piso, depto. "C", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Fabio Gabriel FUCILE; Director Suplente: Adriana RODRIGUEZ; ambos con domicilio especial Bernardo de Irigoyen nº 582, 3º piso, depto "C", CABA. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Registro Notarial 1709. Matrícula 4120. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 07/02/2020 Reg. Nº 1709 EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6882/20 v. 13/02/2020

GC FINTECH S.A.

Jorge Justo Germán Neuss, 12/6/88, DNI 34.283.781, soltero, administrador de empresas, de Zenteno 3190, piso 5 dpto. A; Alejandro Martín Núñez, 9/1/88, DNI 33.498.482, casado, actuario, de Av. del Libertador 1146, piso 13, dpto. B, ambos argentinos de CABA; 2) 07/02/20; 3) GC FINTECH S.A.;4) Av. del Libertador 1146, piso 13, dpto. B, CABA; 5) A) Asesoramiento sobre procesos, armado de plan de negocios, finanzas corporativas, evaluación y desarrollo de proyectos, administración de carteras de inversión, financiamiento, planificación fiscal, auditoría de costos, gestión de compras y de ventas. B) Administrar carteras de inversiones financieras, compra, venta, negociación y transferencia de valores negociables, papeles de crédito, metales preciosos, derechos, contratos de futuros y opciones de toda clase de operaciones financieras y de inversión. C) Administrar, desarrollar y participar de fideicomisos de distinto tipo de acuerdo con la legislación vigente constituyéndose como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario. D) Generar contenido y desarrollar software, apps (aplicaciones móviles), programas, o cualquier otro elemento tecnológico que lo permita incluyendo la venta de dicho software, alquiler o venta de licencias del mismo. E) Importación y exportación en general de cualquier producto y/o servicio mencionado en los puntos anteriores y/o relacionado con la actividad. Se deja constancia de que la sociedad no llevará a cabo actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526. Toda actividad que así lo requiera será desarrollado por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Alejandro Martín Núñez; Director Suplente: Jorge Justo Germán Neuss, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 23 del 07/02/2020 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6858/20 v. 13/02/2020

GREEN FASHION & DESIGN S.A.

Cuit: 30-71558893-1. Por Asamblea del 22/04/19, Se ha resuelto Reformar el Artículo 3° Así:(a) compra y venta al por mayor y menor, representación, comisión, distribución y consignación de prendas de vestir y accesorios, artículos de perfumería, artículos de cosmética, artículos textiles, artículos de zapatería, artículos de relojería, artículos de joyería y bijouterie, revistas, diarios, libros, publicaciones nacionales o extranjeras, objetos decorativos, arreglos florales para eventos o ventas particulares, cuadros fotográficos, géneros, cueros y artículos de librería;(b) asesoramientos decorativos;(c) confecciones de cortinas, almohadones, muebles y todo tipo de objeto decorativo;(d) servicios de ambientación de eventos;(e) alquiler de mobiliario; y (f) la importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, y de productos ya sean tradicionales o no. Autorizado por Esc. N° 22 del 06/02/2020 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6859/20 v. 13/02/2020

GREEN FASHION & DESIGN S.A.

Cuit: 30-71558893-1. Por Asamblea del 22/04/19 se Aumenta el Capital Social de \$ 15.462.240 a \$ 30.304.168 modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto. Autorizado por Esc. N° 21 del 06/02/2020 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6860/20 v. 13/02/2020

GRUPO RIALTO S.A.

Constitución: Por ESC 237 del 20/12/2019, pasada ante el escribano Marcelo Daniel Cerisola registro 89, de Avellaneda, Pcia de Bs As - María Florencia RIVERA, argentina, nacida el 15/01/90, DNI 34.977.428, soltera, estudiante y empleada administrativa, y Daniela Sofía RIVERA, argentina, nacida el 20/03/93, DNI 32.277.478, soltera, estudiante, ambas domiciliadas en Manuel Ocantos 573, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, consignación y/o locación de artefactos y artículos para el hogar y para el cuidado personal, electrodomésticos, iluminación, video y reproducción, artefactos de gas, computación, electrónicos, maquinas, ciclomotores, motovehículos, sus accesorios y repuestos, elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, gaming (juegos), televisión por cable o satelital, servicios de acceso a Internet y sus productos de conexión, venta a través de medios electrónicos, telefónicos o por internet de dichos artículos, plataformas de entretenimiento y/o contenidos audiovisuales y/o de software, pudiendo importar y/o exportar todo tipo de bienes muebles.- Capital \$ 100.000, representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n y 1 voto c/u.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares y 1 suplente, mandato: 3 ejercicios. Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Uspallata 767, Piso 1º, departamento 101, C.A.B.A., Presidente: María Florencia Rivera, Director Suplente: Daniela Sofia Rivera, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada Dra Norma Beatriz Caceres.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 89 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7023/20 v. 13/02/2020

JL CONSULTORIA Y NEGOCIOS S.A.

Escritura 40 del 12/02/2020. Accionistas: Juan Manuel LOCATELLI, 16/08/1980, DNI 27.857.577, CUIT 20-27857577-3, domicilio en Jean Jaures 1015, Piso 7º Departamento 703 CABA; y Damián Esteban JAIME FERRETTI, 21/06/1996, DNI 39.656.692, CUIT 20396566924, domicilio en Tucuman 3163, Planta Baja "4" CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios. JL Consultoria y Negocios S.A. Sede: Avenida Roque Saez Peña 1110, Piso 8º Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) consultoria y asesoramiento en general relacionados con cuestiones contables y financieras, tanto para particulares, entidades sin fines de lucro y empresas, ya sean nacionales o extranjeras, incluso para organismos estatales que así lo requieran; b) inversiones y aportes de capital a particulares, empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, realizar participaciones en sociedades, compraventa y negociación de títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, títulos de crédito nacionales o extranjeros de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales; hacer y aceptar cesiones de créditos en general; c) inmobiliario: construcción y comercialización, sea al contado, con créditos o financiación propia en la medida en la que las leyes lo permitan, de bienes inmuebles de todo tipo; brindar servicios de intermediación inmobiliaria y administración de consorcios tanto de bienes inmuebles propios como de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Administración 1 a 5 directores, término 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Manuel LOCATELLI. Director suplente: Damián Esteban JAIME FERRETTI, con domicilio especial en Avenida Roque Saez Peña 1110, Piso 8º Oficina 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 12/02/2020 Reg. N° 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7167/20 v. 13/02/2020

LOTTERI HERMANOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53856490-3. LOTTERI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. Por acta de Asamblea número 73 del 30 de marzo de 2018. Se designó: Presidente: Ana María FRANCINI. Vicepresidente: César Adrián DE LUCA. Director Suplente: Hernán Guido DE LUCA., todos con domicilio especial en avenida Scalabrini Ortiz 2220, segundo piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 23/12/2019 Reg. Nº 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

MERZ ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-71188499-4. Mediante Asamblea del 18/12/2017 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 6.500.000, reformándose consecuentemente el Art. 4º del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/2017

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6930/20 v. 13/02/2020

MICHROMA S.A.U.

CUIT 33-71656808-9. Rectifica aviso 5229/20 del 06/02/2020. Donde dice 17/01/2019 debe decir 17/01/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/01/2020 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7136/20 v. 13/02/2020

MICROSOFT DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64570631-1: Por edicto e. "16/01/2019 N° 2295/19 v. 16/01/2019" se resolvió la transformación de la sociedad en una SRL. Se complementa el mismo detallando la reforma del artículo primero del contrato social adoptado aprobado por Acta del 6/2/2020: "1°) DENOMINACION. DOMICILIO: Bajo la denominación MICROSOFT DE ARGENTINA S.R.L. continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada MICROSOFT DE ARGENTINA S.A." Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/02/2020 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7091/20 v. 13/02/2020

MIS ARGENTINA S.A.

Por escritura 103, folio 356 del 11/02/2020 Registro 776 CABA se constituyó "MIS Argentina S.A.": (1) a. Moody's Latin America Holding Corporation, con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, CABA, inscripta en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 ante la Inspección General de Justicia con fecha 5 de mayo de 2003 bajo el N° 770 del Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros. b. Moody's Overseas Holdings, Inc., con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, CABA, inscripta en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 ante la Inspección General de Justicia con fecha15 de marzo de 2000 bajo el N° 604 del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros. (2) Duración: 99 años. (3) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios técnico-administrativos a afiliadas extranjeras de la Sociedad; 2) Asistencia en la provisión de calificaciones crediticias, otras evaluaciones y/o investigaciones en general, de sociedades o deudas no incluidas en la oferta pública de títulos valores en el mercado argentino; 3) Suscripción de convenios de franquicias, representación y todo otro contrato de colaboración con sociedades constituidas en el exterior en relación con el objeto social de la Sociedad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos o por este estatuto. (4) Capital: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (5) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 1 ejercicio. La representación legal y uso de la firma de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia del cargo. (6) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Martín Lautaro Fernández Romero quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 16, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Marina Rosemberg quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 16, CABA. Ambos Directores han sido designados por el plazo de 1 año. Sindicatura: Prescinde. (7) Estados Contables: ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. (8) Sede Social: Ingeniero Butty 240, Piso 16, CABA. Inés María Pallitto Bernabé autorizada por escritura pública N° 103, Folio 356 del Registro Notarial 776, de fecha 11/02/2020 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 776

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

MURCAN S.A.

CUIT: 30-71355350-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/12/2019 se modificó la denominación social de "Murcan S.A." por la de "Gate Priority S.A.", y se reformó el Art. 1 del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2020 carlos ORTIZ - T°: 124 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6957/20 v. 13/02/2020

NOLLMANN S.A.

CUIT 30-67735787-4. Por Asamblea Gral Extraordinaria del 12/07/2019 se incorpora mecanismo de transmisión de acciones y se modifica el estatuto que dice: "ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO: Opción de compra: Si un accionista decidiera vender en forma parcial o total sus acciones, tiene la obligación y los otros accionistas el derecho, de ofrecer a todos en proporción a sus respectivas tenencias, la posibilidad de compra de la tenencia en venta, y si alguno/s decidiera no hacer uso de la opción, dicha obligación de venta y derecho a la compra lo tienen los demás en proporción a su tenencia. Como mecanismo para que se ejecute el ofrecimiento de compra, el accionista que en el futuro decida vender todo o parte, deberá ofrecer a los demás accionistas, la compra notificando en forma fehaciente la decisión de venta, debiendo informar en el caso la cantidad de acciones a vender. El accionista interesado en vender deberá notificar a la presidencia del Directorio tal circunstancia, debiendo el Directorio contratar una consultora reconocida, para que dentro de los 60 días corridos, realice una evaluación y establezca el precio de las acciones sujetas a opción. Los honorarios de la consultora estarán a cargo por mitades entre el posible vendedor y el/los posible/s comprador/es. A partir del día siguiente de la presentación de la consultora, los accionistas interesados en comprar, tendrán 30 días hábiles para concretar la opción de compra. El precio fijado será pagado en cuotas semestrales durante 6 años. Pasado dicho plazo y para el caso de que alguno de los accionistas no desee participar en la compra, los demás que si ejerzan la opción tendrán diez días hábiles adicionales para optar por comprar la parte del accionista que desiste del ofrecimiento. Vencidos los plazos estipulados el accionista que informe su interés en la venta, la podrá efectuar libremente a un tercero la venta de las acciones que no hubiesen sido compradas por los otros accionistas- De todo el procedimiento se dejara acta circunstanciada debiendo firmar todos los interesados". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6873/20 v. 13/02/2020

PEGADORA JAGENBERG S.A.

CUIT 33-52334009-9- Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/2019, por unanimidad se aprobó aumentar el Capital Social a \$ 3.121.330.- y reducirlo a \$ 200.000-(art. 206 LSC). 3) Reformar el artículo cuarto "CUARTO" (del Capital Social). Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/05/2019 Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7046/20 v. 13/02/2020

PROTOIL S.A.

CUIT: 30-71421426-4.- Comunica que por Actas de Asamblea Extraordinaria del 25/02/2019 y 13/05/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 12.000.000, elevando el mismo de \$ 14.685.000 a \$ 26.685.000 y reformar el Art. 5° del estatuto social, el cual queda redactado: "ARTÍCULO 5°: Capital Social: El capital social es de pesos veintiséis millones seiscientos ochenta y cinco mil. (\$ 26.685.000.-), representado por doscientas sesenta y seis mil ochocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una, con derecho a un voto par acción. La totalidad de las acciones que representa el capital social se hallan totalmente suscriptas".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 418 de fecha 20/12/2019 Reg. Nº 1885 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7112/20 v. 13/02/2020

QUINCY ME S.A.

Por escritura del 11/02/2020 Eduardo GIBELLI Y HARRIS SMITH (Director Suplente) dni 92.776.437 21/09 Primera Junta 967, localidad de San Isidro, partido de San Isidro, prov de Bs As, casado, español, Mariano Rafael PICO, dni 25.234.837, 22/03/1976, San Luis 634, localidad de La Lucila, partido de Vicente López, prov de Bs As, casado, argentino, y Martín Héctor D'AMBROSIO (presidente) , DNI 23.324.803, C, soltero, argentino, abogado, 9/03/1974, Laprida 1771 piso 6 depto B, de caba. 2) 99 años 3) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, construir inmuebles para su uso, sean éstos industriales y/o comerciales y/o para viviendas, countries, club de campo o similares, ya sea en zonas urbanas o rurales.II) INDUSTRIAL: Elaboración, diseño, desarrollo, producción, fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización, cualquiera sea su forma, de insumos, piezas, productos y artículos industriales, de equipos y má-quinas industriales, así como de sus accesorios, componentes, insumos y repuestos. III) TECNOLOGÍA: Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; IV) CONSULTORÍA DE GESTIÓN: Prestar servicios de asesoramiento, soporte estratégico, consultoría, procesamiento de información y eficientización, FINANCIERAS: Aportar y/o invertir capitales propios, para negocios realizados o a realizar; 4) \$ 100.000 5) 31/01 de cada año. 6) domicilio especial de directores y sede social: Laprida 1771, piso 6 depto "B" de Caba 7) se prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6940/20 v. 13/02/2020

SHIVAYA S.A.

1) Esc. 28 del 7/02/2020.- 2) Igal Mariano Gutkind, argentino, 24/01/1979, empresario, DNI 26.977.481, CUIT 23-26977481-9, casado en primeras nupcias con Gisela Romina Parente, Griveo 3976, CABA, y Alejandro Andrés Milman, argentino, 17/11/1977, comerciante, DNI 26.273.129, con CUIT 20-26273129-5, casado en primeras nupcias con Silvia Melina Magadan, Boedo 243, Bernal, Provincia de Buenos Aires.- 3) "SHIVAYA S.A.".- 4) Domicilio legal y especial: Tucumán 834, quinto piso, oficina 51, CABA.- 5) 99 años. 6) Tiene por objeto la compraventa, fabricación, distribución, representación, consignación, importación, exportación y comercialización, en todas sus formas, incluido e-commerce y venta on line, de todo tipo de mercaderías y de materias primas, productos textiles, indumentaria, prendas de vestir, calzados, artículos de marroquinería y productos de cuero, accesorios de todo tipo y elementos de uso personal, cosmética, artículos de tocador y decoración en general.- Promoción y publicidad de todos los productos y servicios antes mencionados, incluyendo sin limitarse, publicaciones en medios digitales y/o audiovisuales de cualquier naturaleza, contratación de espacios publicitarios y promocionales en todos los medios de comunicación, sean éstos escritos, orales o gráficos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social detallado.- 7) \$ 7.800.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, cuya duración se extenderá por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Director elegido que lo reemplace.- 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- 10) 30/04 de cada año.- 11) Presidente: Alejandro Andrés Milman, Director Suplente: Igal Mariano Gutkind, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Tucumán 834, quinto piso, oficina 51, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 07/02/2020 Reg. Nº 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6898/20 v. 13/02/2020

SOCIEDAD ARGENTINA DE COORDINADORES DE VIAJE S.A.

Esc.N° 25 de 11/2/2020.1) Martin Daniel Alejandro Monteros Vargas, D.N. i. 23.519.171,9/2/74, soltero, Roberto Lage 551, PB, Unidad 2, Sáenz Peña, Pcia. Bs.As.; Luis Alberto Rodríguez, D.N.I. 4.556.462, divorciado, Cerrito 2814, Lomas del Mirador, Pcia.Bs.As., ambos argentinos, empresarios. 2) Maipú 311, Piso 12, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: proveer y brindar servicios de coordinación de grupos para viajes de turismo; el dictado de cursos y/o talleres de capacitación y formación en el desarrollo de tareas de índole organizativas y de coordinación de actividades turísticas tales como el turismo recreativo, internacional, estudiantil, de la tercera edad, de quinceañeras, educativo, de giras de estudio, visitas culturales, recitales y espectáculos, en toda modalidad de transporte, dentro o fuera de la república, e cualquier lugar o sitio de interés turístico. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.000.000. 6) 31/1. 7) Presidente: Martin Daniel Alejandro Monteros Vargas; Director Suplente: Luis Alberto Rodríguez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc.N°25 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 933.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

SOLUCOM S.A.

1) Fernando Enrique LEONELLI argentino, nacido el 27/12/67, casado, comerciante, DNI 18.580.556, De la Vicuña 65 Barrio Los Castores, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Adolfo Jorge LEONELLI argentino, 29/01/66, casado, comerciante DNI 17.856.953, Emilio Lamarca 3620 piso 2 departamento 3 de CABA 2) 06/02/20 4) Argerich 4623 CABA 5) a) COMERCIALES: La compra, venta, exportación, importación, comisión, representación, leasing, ya sea como dador o tomador, alquiler, permuta, consignación, financiación, distribución, comercialización, reparación y mantenimiento de automóviles, ómnibus, colectivos, buses, camiones, tráiler, acoplados, remolques, y semi - remolques, motos y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos, y accesorios relacionados con dichos vehículos, maquinas herramientas y equipos también relacionados con la actividad automotriz, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores.- b) INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, carrocerías, motores, sus partes y sus repuestos y accesorios, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados.- c) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de mandatos representaciones comisiones y consignaciones.- Intervenir en licitaciones públicas y privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 400.000 8) Dirección y administración 1 a 3 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Adolfo Jorge Leonelli y Suplente Fernando Enrique Leonelli todos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 06/02/2020 Reg. Nº 15

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7062/20 v. 13/02/2020

STORINV S.A.

Esc. 5 del 05/02/2020 Reg 206 CABA, Socios: 1) Omar Gerardo CARDOZO, 47 años, viudo, DNI 22.497.838, CUIT 20-22497838-4, domiciliado en Los Andes 601, Parcela 25, Ing. Maschwitz, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As.; y 2) María Inés PEREYRA, 64 años, divorciada, DNI 11.948.361, CUIT 27-11948361-7, domiciliado en Country Champagnat 599, lote 6, Pdo. Pila, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes; Denominación: STORINV S.A. Sede: Av. Libertador 774, Piso 14, Dpto. "m" CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) COMERCIAL: mediante la comercialización, importación, exportación, licitación, representación, fraccionamiento, acopio y distribución de mercaderías, materiales, repuestos y accesorios para las industrias de la construcción y de la alimentación; b) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, remodelación, ampliación, refacción, locación, reciclado, parquizado, movimientos de suelo, asfaltos, hormigón, amarras náuticas, administración obras civiles, públicas y/o privadas y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las actividades comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal; c) MANDATARIA: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones, leasing, franchising, fideicomisos, mandatos, licitaciones, relacionados directamente con el objeto social; d) FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión relacionados directamente con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 5000000 dividido en 5000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Omar Gerardo CARDOZO; DIRECTOR SUPLENTE: María Inés PEREYRA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Libertador 774, Piso 14, Dpto. "m" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 del 05/02/2020 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6938/20 v. 13/02/2020

TECMACO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-62840617-7.Comunica que por Asamblea 01/11/2019 y 06/11/2019 y Directorio 1/11/2019 y 6/11/2019 ,pasadasaEscritura Publica del 23/12/2019, por la que se dispuso el Aumento de capital ,y reforma de los artículos Cuarto ,Octavo y Décimo Sexto, como así la renuncia y Designación de nuevas autoridades, Se dispuso Aumentar el Capital de la suma de \$ 8.000.000 a la suma de \$ 150.000.000, mediante la emisión de 1.420.000 de \$ 100 valor nominal cada una siendo el aumento de \$ 142.000.000, ARTICULO CUARTO: El capital social es de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS.(\$ 150.000.000)..ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio con un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el presidente y/o el vicepresidente en su caso, ARTICULO DECIMO SEXTO: La fiscalización estará a cargo

de un Sindico Titular y un suplente con mandato por un año. -Por renuncia de la totalidad del Directorio Rodolfo Nelson Gonzalez, Marlene Lemus, José María Stiefkens, Angel Fernando López y Mariana Ser, Designándose para integrar el Directorio como Presidente: Rodolfo Nelson Gonzalez, vicepresidente: Nicolas González Sfeir, directores: Ángel Fernando Lopez, Eduardo González Sfeir, Roberto Ariel Antonio, José María Stiefkens, y fijas Domicilio especial en Jerónimo Salguero 2533 piso 8° Depto. 2 Cap.Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 23/12/2019 Reg. N° 90

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 13/02/2020 N° 7163/20 v. 13/02/2020

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 13/07/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. (C.U.I.T. 30-63945397-5). Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2019 resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 1.428.903.041,67 aumentándose por lo tanto el capital de \$ 2.578.681.354,80 a \$ 24.052.573.676,4 y reformándose el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos 24.052.573.676,4 representado por 240.525.736.764 acciones ordinarias, escriturales, de diez centavos de peso (\$ 0,10) valor nominal cada una y de un voto por acción, y está dividido en acciones clase A y acciones clase B. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, sin requerir nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 11/3/2019 Reg. Nº 1058 MARIANO JAVIER RODRIGUEZ e. 13/02/2020 Nº 7113/20 v. 13/02/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BENSETORU DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/01/2020. 1.- IGNACIO D ALESSIO, 17/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ROQUE SAENZ PENA 1219 piso 5 CABA, DNI Nº 27183349, CUIL/CUIT/CDI Nº 20271833491, . 2.- "BENSETORU DESARROLLOS SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1219 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: IGNACIO D ALESSIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1219 piso 5, CPA 1035, Administrador suplente: AGUSTINA LAMUEDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1219 piso 5, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2020 N° 6844/20 v. 13/02/2020

BIG OPTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2020. 1.- CLAUDIO EMILIANO ORQUERA, 04/10/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. SANTA FE 1126 piso 1 103 CIUDAD DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 33444210, CUIL/CUIT/CDI Nº 20334442102, . 2.- "Big Option SAS". 3.- SANTA FE AV. 1126 piso 1/103, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CLAUDIO EMILIANO ORQUERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1126 piso 1/103, CPA 1059, Administrador suplente: CLAUDIO RUBEN ORQUERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1126 piso 1/103, CPA 1059; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2020 N° 6853/20 v. 13/02/2020

ESTILO Y TECNICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- CESAR JAVIER PAREDES, 25/04/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PADRE CARLOS MUJICA 21529 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 30862553, CUIL/CUIT/CDI Nº 20308625533, PABLO MARTIN FELIX, 19/05/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, ESQUIU 2597 piso - VICENTE LÓPEZ, DNI Nº 22251484, CUIL/CUIT/CDI Nº 20222514844, . 2.- "ESTILO Y TECNICA SAS". 3.- GURRUCHAGA 1831 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.-Administrador titular: CESAR JAVIER PAREDES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 1831 piso, CPA 1414, Administrador suplente: PABLO MARTIN FELIX, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GURRUCHAGA 1831 piso , CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2020 N° 6842/20 v. 13/02/2020

INEFABLE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2020. 1.- JONATAN ALEJANDRO PAJOR, 20/06/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LISANDRO DE LA TORRE 2672 piso FLORENCIO VARELA, DNI N° 33193871, CUIL/CUIT/CDI N° 20331938719, . 2.- "INEFABLE SAS". 3.- HUMAHUACA 3831 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JONATAN ALEJANDRO PAJOR con domicilio especial en Argentina. Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMAHUACA 3831 piso PB, CPA 1191, Administrador suplente: GISELA BEATRIZ GALAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMAHUACA 3831 piso PB, CPA 1191; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2020 N° 6843/20 v. 13/02/2020

IT BEAUTY COMMUNITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2020. 1.- MARCELA LAURA NAON, 21/03/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ARENALES 2208 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20203373, CUIL/CUIT/ CDI Nº 27202033739, . 2.- "IT BEAUTY COMMUNITY SAS". 3.- ARENALES 2208 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARCELA LAURA NAON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2208 piso 2 D, CPA 1124, Administrador suplente: MARIA DEL ROSARIO PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2208 piso 2 D, CPA 1124; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2020 N° 6851/20 v. 13/02/2020

J&F INVERSIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/01/2020. 1.- FELIX EDGARDO MANUEL PEREZ GUILLEN, 27/05/1989, Soltero/a, Perú, SERVICIOS EMPRESARIALES, AV PAVON 3808 piso 3 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 94011385, CUIL/ CUIT/CDI N° 20940113858, . 2.- "J&F INVERSIONES SAS". 3.- PAVON 3808 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FELIX EDGARDO MANUEL PEREZ GUILLEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAVON 3808 piso 3 C, CPA 1253, Administrador suplente: JAZMIN FLORES RUIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAVON 3808 piso 3 C, CPA 1253; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/02/2020 N° 6845/20 v. 13/02/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHIERO S.R.L.

CUIT 30-71138044-9.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 20/09/2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 71.999,50.- elevándose de \$ 0,50.- a \$ 72.000.- dividido en 72.000 cuotas partes de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por cuota parte; reformándose el Artículo Cuarto del contrato social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 26/07/2019. Abogado, Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7142/20 v. 13/02/2020

APOLLO S.R.L.

CUIT 30-64646596-2. Por escritura 8 del 11/02/2020 Jorge Paul Engelsztajn cede a Silvia Goldberger 250 cuotas sociales y Liliana Beatriz Glait cede a Silvia Goldberger 110 cuotas sociales y a Uriel Barenstein 140 cuotas sociales. Jorge Paul Engelsztajn y Liliana Beatriz Glait renuncian a sus cargos de gerentes y se ratifica como gerente a Silvia Goldberger, quién constituye domicilio especial en Fournier 2335, C.A.B.A. Se establece que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quiénes actuarán en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, se reforma el artículo quinto del estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 1746 Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6919/20 v. 13/02/2020

ARGENTINA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S.R.L.

CUIT 30-71240322-1.Por reunión unánime de socios del 10-2-20 se modificó objeto social por el siguiente: i) gestión, administración, consultoría y asesoramiento en materia de servicios de salud y responsabilidad profesional médica, en seguros y reaseguros, en la promoción, suscripción y administración de riesgos asegurables y siniestros, en materia de seguridad e higiene del trabajo, y en las áreas de transporte, comunicaciones y medio ambiente. Podrá

asimismo actuar como mandataria y agente institorio de seguros y reaseguros relacionados con el objeto principal; ii) desarrollar actividad docente y de capacitación en dichas áreas; iii) la gestión, comercialización y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos y materias primas y componentes relacionados con la producción de los mismos, de insumos, mobiliario, instrumental, tecnología y equipamiento médico hospitalario, quirúrgico y odontológico, como así también de productos naturales, dietéticos, nutricionales, cosméticos e higiene personal. Se reformó cláusula 3°. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/02/2020 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7133/20 v. 13/02/2020

BGI DENTAL S.R.L.

1) Esc. N°13, 11/02/2020, f°24 Reg. 1897, Capital Federal.- 2) Socios: Darío Omar Bronn, 13/06/1975, casado en 1º nupcias con Laura Alicia Ageitos, DNI 24.838.793, CUIT 23-24838793-9, domicilio Almte Cordero 5144, Villa Dominico, Provincia de Bs.As., Florencia Soledad SAINZ VARGAS IRIGOYEN, 18/6/1988, hija de Gonzalo Florencio Sainz Vargas y Beatríz Mabel Irigoyen, DNI 33.828.442, CUIL 27-33828442-5, soltera, domicilio Bolivar 518, Depto 3, CABA, v Damián Gonzalo GOROSITO, 7/2/1986, hijo de María Cristina Gorosito, DNI 32.031.962, CUIL 2032031962-6, soltero, domicilio Av. Rivadavia 10722, 4° piso "16", CABA., argentinos, comerciantes.- 3) DENOMINACION: BGI DENTAL S.R.L. 4) DOMICILIO: Junín 1001, CABA. 5) 99 años desde su inscripción.- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) fabricación, elaboración, transformación, compraventa, importación y exportación de materias primas, todo tipo de insumos y mercaderías relacionadas directa o indirectamente con la odontología, mecánica dental, prótesis, ortodoncia, e insumos de cualquier naturaleza relacionadas con la odontología y ortodoncia.- Compraventa, importación y exportación de equipos relacionados con la odontología.- b) Importación y exportación de todos los artículos permitidos en la legislación y reglamentación vigente. d) Comisiones, representaciones y mandatos.- 7) CAPITAL:\$ 30.000,- 8) ADMINISTRACION: 1 o mas gerentes, socios o no, por termino social. Firma indistinta.- GERENTE: Darío Omar BRONN, domicilio real y especial en sede social.- 9) Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 1897

Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6915/20 v. 13/02/2020

ELEVEN IMPORTS S.R.L.

Por escritura 90 del 22/01/2020 pasada al folio 240 del Registro 163 de C.A.B.A. se constituyó la sociedad: "ELEVEN IMPORTS S.R.L.". Socios: Nicolás Alberto GUZMAN, argentino, comerciante, nacido el 16/06/1995, soltero, D.N.I. 39.060.648, C.U.I.L. 20-39060648-7, domiciliado en Av. Lafuente 2641, C.A.B.A. y Freddy Daniel IGNACIO RODRIGUEZ, boliviano, comerciante, nacido el 10/12/1990, soltero, D.N.I. 94.645.446, C.U.I.L. 20-94645446-0, domiciliado en Carlos Berg 2922, C.A.B.A. Sede Social: SAN MARTIN 536, P.B., C.A.B.A. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, creando sucursales o cualquier otro tipo de representación las siguientes actividades: JUEGUETERIA: Importación y exportación de artículos de juguetes, electrónica, bijouterie, artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas sombrillas, parasoles y bastones, abanicos. LOGISTICA y DISTRIBUCIÓN: Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación, e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. A tales fines la sociedad tiene capacidad legal de derecho para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades. Capital: \$ 3.000.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, representación y uso de la firma social: se designa como gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a Nicolás Alberto GUZMAN, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial San Martin 536, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 22/01/2020 Reg. Nº 163 Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7134/20 v. 13/02/2020

FREE MOTION S.R.L.

Javier Alejandro PALMA, argentino, nacido 16.3.74, soltero, comerciante, DNI 23.904.623, CUIT20-23904623-2, domiciliado Calle 142 n° 2676 Berazategui prov. de Bs.As. y Federico Eduardo LOPEZ ROSALES, argentino, nacido 13.8.79, soltero, comerciante, DNI 27.659.860, CUIT 20-27659860-1, domiciliado Av.Olazabal 1515 CABA. 2) FREE MOTION SRL, 3) 29.1.20 4) AV.Olazabal 1515 3° sector C oficina 1308, CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de informática, equipos y productos tecnológicos de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos como cámaras, tv, celulares, teléfonos, proyectores, drones, computadoras, tablet, filmadora, servidores, conectividad, rack, parlantes consolas de audio, amplificadores, relojes, realidad virtual, pendrive, linea blanca, licencias de software y hardware, luces led, domotica, cámaras de seguridad, consolas de juegos y juegos, accesorios relacionado con todo ello con sus respuestos a estos efectos la sociedad utilizara los servicios de profecionales debidamente habilitados. 6) 99 años, 7) \$ 200.000,8) Administración 1 socio gerente por la vida de la sociedad, sin síndicos, 9) Gerencia Federico Eduardo LOPEZ ROSALES con domicilio especial en la sede social, 10) 31.5 Autorizado según instrumento privado Contrato Social SRL de fecha 29.1.20 Esteban Marini T° 121 F° 89 C.P.A.C.F.

Esteban Marini - T°: 121 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6847/20 v. 13/02/2020

FREE TECH S.R.L.

Javier Alejandro PALMA, argentino, nacido 16.3.74, soltero, comerciante, DNI 23.904.623, CUIT20-23904623-2, domiciliado Calle 142 n° 2676 Berazategui prov. de Bs.As. y Federico Eduardo LOPEZ ROSALES, argentino, nacido 13.8.79, soltero, comerciante, DNI 27.659.860, CUIT 20-27659860-1, domiciliado Av.Olazabal 1515 CABA. 2) FREE TECH SRL, 3) 29.1.20 4) AV.Olazabal 1515 3° sector C oficina 1308, CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de informática, equipos y productos tecnológicos de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos como cámaras, tv, celulares, teléfonos, proyectores, drones, computadoras, tablet, filmadora, servidores, conectividad, rack, parlantes consolas de audio, amplificadores, relojes, realidad virtual, pendrive, linea blanca, licencias de software y hardware, luces led, domotica, cámaras de seguridad, consolas de juegos y juegos, accesorios relacionado con todo ello con sus respuestos a estos efectos la sociedad utilizara los servicios de profecionales debidamente habilitados. 6) 99 años, 7) \$ 200.000,8) Administración 1 socio gerente por la vida de la sociedad, sin síndicos, 9) Gerencia Federico Eduardo LOPEZ ROSALES con domicilio especial en la sede social, 10) 31.5 Autorizado según instrumento privado Contrato Social SRL de fecha 29.1.20 Esteban Marini T° 121 F° 89 C.P.A.C.F.

Esteban Marini - T°: 121 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6846/20 v. 13/02/2020

GISIL S.R.L.

Constitución: 10/02/2020.- Socios: COTA, Gisele Antonela, DNI 32.325.990, nacida el 7/3/1986, y IUZZOLINO, Silvia Mabel, DNI 16.736.814, nacida el 9/10/1963; ambas argentinas, casadas, comerciantes y domiciliadas en Carabobo 2068, CABA. Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Carabobo 2068, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de carnes, fiambres, quesos, bebidas sin alcohol, bebidas con alcohol, alimentos envasados, alimentos en conservas, alimentos frescos, así como también todo tipo de maquinarias para producir y conservar alimentos. Gerente: IUZZOLINO, Silvia Mabel con domicilio especial en Carabobo 2068, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/02/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7154/20 v. 13/02/2020

GIUMAK S.R.L.

CUIT 30-70722306-1: Por Acta de Socios del 19/11/19 se aumentó el Capital de \$ 10.000 a \$ 200.000 y se modificó en consecuencia el Artículo 4° del Contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 27/12/2019 Reg. N° 1554

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

HYDROGLASS S.R.L.

1) Contrato De Constitución de "HYDROGLASS S.R.L." de fecha 10 de febrero de 2020.- 2) FAVRO VELO RODOLFO FERNANDO, argentino, DNI 22.918.029, CUIT 20-22918029-1, nacido el 11/08/1972, domiciliado en el Barrio Privado Las Liebres, Lote 253, Escobar - Partido De Escobar- Provincia de Buenos Aires, y GONZALES, MARTIN EDUARDO, argentino, DNI 29.906.300, CUIT Nº 20-29906300-4, nacido el 25/10/1982, domiciliado en la calle Moreno Nº 4525 San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración de la Sociedad: 99 años; 4) La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, consignar, importar, exportar, representar y/o distribuir al por mayor y al por menor de todo tipo de productos y mercadería tales como: (i) accesorio de teléfonos celulares, repuestos, insumos y artículos de computación, de comunicación -incluida la telefonía celular-, y de impresión, y en general artículos de la industria electrónica; (ii) artículos de librería, papelería, todo tipo de libros, mobiliario, cartonería, juguetería, bazar, regalería, periféricos de PC y de oficina y todo tipo de dispositivos eléctricos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo reservarlos a profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias que así lo requieran.- 5) Capital social: \$ 200.000.-

6) Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta quienes durarán en sus mandatos por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 31/01 de cada año. 8) Gerentes titulares: Favro Velo Rodolfo Fernando DNI (22.918.029) y González, Martín Eduardo (DNI 29.906.300), y Gerente Suplente: Luna Marta Ofelia (DNI 30.428.028), todos con domicilio especial en la sede social, y con mandatos por el término de duración de la sociedad. 9) Sede Social: Manuela Pedraza N° 3896 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 10/02/2020 HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6952/20 v. 13/02/2020

INDISTEC S.R.L.

1) Guillermo LONGO, argentino, casado, 53 años, licenciado en sistemas, DNI 17889304, Vidt 2033 piso primero dpto. 3 Caba y Walter Daniel GODACHEVICH, argentino, casado, 56 años, analista de sistemas, DNI 16495759 Treinta y tres orientales 2146 PB dpto. 4 Caba, especial Vidt 2033 piso primero dpto. B Caba. 2) Escritura 11/02/2020, F°43, Escribana Mónica Descalzo Reg 2111.3) INDISTEC S.R L. 4) Sede social Vidt 2033 piso primero dpto.B Caba. 5) La sociedad tiene por objeto: A) Consultoría en sistemas: Reingeniería de sistemas, implementación de sistemas, auditoría en sistemas, diseño, desarrollo y análisis en sistemas, Integración de sistemas, seguridad informática, planificación de sistemas, e-commerce, e-business, e-proyects, certificaciones digitales, workflow, documentación de sistemas, capacitación, diseño gráfico, auditoría de sistemas y procesos, diseño de tableros de control y métricas, proyectos basados en inteligencia artificial, seguridad biométrica y deep learning; proyectos basados en Inteligencia Artificial, el Big Data, el Blockchain, las tecnologías 5G, el Internet de las Cosas y la realidad virtual; implementación de metodologías y mejores prácticas y otras actividades afines que surjan en el futuro.B) Consultoría en infraestructura: Hosting, housing, dimensionamiento de infraestructura, diseño de redes, cableado, instalación dispositivos de control automático, sensorización, monitoreo, comunicaciones, dispositivos basados en tecnologías inalámbricas, internet Service Provider, implementación de datacenters y centros de comando, gestión y administración de plataformas, infraestructura, entornos y redes, migración de instalaciones seguridad informática, implementación de soluciones y servicios en la nube de internet, soporte de infraestructura, de operaciones y gestión de redes, y otras actividades afines que surjan en el futuro.- C) Consultoría en desarrollo: diseño de base de datos, diseño de arquitectura, diseño y desarrollo, testeo, puesta en producción y mantenimiento y soporte posterior de sistemas en diferentes entornos: cliente-servidor, Internet intranet, extranet, app, inteligencia artificial, inteligencia de procesos sistemas de gestión documental, sistemas biométricos, sistemas de aplicaciones móviles (3G, 4G y 5G), sistemas de inteligencia artificial sistemas de gestión de Blockchain, sistemas de gestión de dispositivos IOT, sistemas de realidad virtual, sistemas de automatización industrial y robótica, y sistemas de gestión de datos enmarcados en el campo de Big Data; migración de sistemas, ingeniería de sistemas, implementación de sistemas, mantenimiento de sistemas sobre distintos lenguajes; desarrollo y mantenimiento de archivos de modelos 3D, de representación de planos y de obras, tecnología BIM para proyectos de ingeniería civil ,eléctrica, electromecánica y todas las ingenierías que puedan requerir de estas tecnologías informáticas de diseño; los trabajos anteriormente mencionados aplican a plataformas actuales y o que surjan en el futuro.- D) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, representación, mantenimiento, soporte técnico y distribución de Hardware, Software y Firmware, sus materias primas y todo otro título que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- E) Asesoramiento y capacitación: la presentación de servicios, preparación de sistemas, asesoramiento y capacitación en sistemas, productos, equipos, normas de seguridad, procesos de gestión del cambio, capacidades técnicas, capacidades blandas, organizacionales y ejecutivas sesiones, talleres y/o cursos de coaching y/o mentoring, relacionadas directa o indirectamente con los

rubros del objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales especializados.- .6) 99 años. 7) \$ 60000.8) A cargo de 1 o mas gerentes. 9) Representación: Gerentes 10) Gerentes: Guillermo LONGO y Walter Daniel GODACHEVICH indistintamente, aceptaron y fijaron domicilio especial sede social. 11) 31 de diciembre. Firma Escribana Mónica Descalzo.

Autorizada en instrumento público Esc.Nº14 del 11/02/2020 Reg.Nº2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6871/20 v. 13/02/2020

INTERGRAFICA ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715569562.Por escritura 5 del 27/1/20 ante la esc.María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000, Guillermo Castiglioni Betanzo cedió 45.000 cuotas a Leandro Andrés Andrade y 5.000 cuotas a Carolina Elizabeth Quiñones; y se transcribió Acta de socios del 4/11/19 por la cual se resolvió aprobar la renuncia del gerente Guillermo Castiglioni Betanzo.C.A.B.A. Esc.María Cecilia Koundukdjian.Matricula 4852 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 27/01/2020 Reg. Nº 2000

Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6855/20 v. 13/02/2020

LA 40 AUTOMOTORES S.R.L.

Escritura 32 del 11/2/20 Reg. 39 CABA. 1) Cristian Emmanuel Weingaud, 11/2/86, DNI 32148575, soltero; Federico Oscar Weingaud, 8/4/57, DNI 13017993, casado. Ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Medrano 475 Merlo Partido de Merlo Pcia Bs As. 2) 99 años. 3) compra, venta, consignación, alquiler, representación, reparación, mantenimiento y permuta de automotres, camiones, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, maquinarias agrícolas, tractores y todo tipo de rodados en general, nuevos, usados, recuperados y/o siniestrados con sus repuestos, accesorios y utilitarios, la explotación de talleres, transportes y la representación y/o explotación de servicios de seguros y gestoría integral para la transferencia de las unidades. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 280000. 280000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Cristian Emmanuel Weingaud. Domicilio social y especial gerente Echeandia 5086 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 39

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6924/20 v. 13/02/2020

LA UNION 57 S.R.L.

Por escritura N° 8 del 11/02/2020 se constituyo la sociedad: Socios Ferdinando Maffeo brasilero edad 33 comerciante soltero DNI92881336 CUIL 20928813364, domiciliado Pje Arrotea 640 CABA, Juan Manuel Choque, arg casado 1° Eliana Jaqueline Villalba edad 39, comerciante DNI28435010 CUIT20284350104 domiciliado Pensamiento 6447 Prov. Bs. As, Capital: \$ 100.000 divide diez mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, derecho un voto por cuota. Sede social Cnel Esteban Bonori no 57 CABA Gerente: Juan Manuel Choque quién acepta el cargo y constituye domicilio especial Cnel Esteban Bonorino 57 CABA Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o exterior a producción elaboración y explotación de comercio de parilla y restaurant y actividad relacionada de carácter gastronómico. Duración 99 contados a partir de su constitución. Inte gración: 30% Cierre ejercicio 31/12 cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 1634

Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6897/20 v. 13/02/2020

LAS URCELAY S.R.L.

CUIT 33714417709. Por acta del 3/2/20 se reformaron: artículo 1: nueva denominación social: BUSINESS PROCESS OUTSOURCING ARGENTINA S.R.L., continuadora de LAS URCELAY S.R.L.; artículo 3: nuevo objeto social: gestión de recupero, cobro de deuda, presentación de documentación, administración de clientes, administración de deudas, representación ante clientes privados, obtención de documentación y todo aquello necesario para el

cobro en dinero mediante transferencia, cobro en efectivo, depósito bancario, cheques de terceros, cheques de pago diferido, al día y cheques propios. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con títulos habilitante; y artículo 4. Renunció y se aceptó renuncia Gerentes María Sol Urcelay y María Victoria Urcelay. Se designó y aceptó cargo Gerente Roberto Esteban Salamone. Nuevo domicilio social y especial gerente Avenida Santa Fe 5380 Piso 7 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 03/02/2020

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6922/20 v. 13/02/2020

LOS TERNERITOS S.R.L.

Por Escritura 94 del 11/02/2020, Registro 222, se constituyó la Sociedad "LOS TERNERITOS S.R.L.".- Socios: los cónyuge en primeras nupcias, Jorge José ALVAREZ GALLESIO, argentino, 06/03/1952, DNI 10.306.214, CUIT 20-10306214-5, ingeniero; y María José ESTRUGA, argentina, 13/12/1963, DNI 16.940.716, CUIT 27-16940716-4, docente, ambos domiciliados en Juncal 1404, piso 3, CABA.- Domicilio social: JUNCAL 1404, PISO 3, CABA.-Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades agropecuarias: a) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: producción de la más amplia variedad de bienes, en particular semillas, cereales, frutos, forrajeras, hortalizas, legumbres y cualquier otro cultivo industrial; almacenamiento de los mismos en medios a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; y forestación. b) PRODUCCIÓN GANADERA: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIAL: compraventa de los productos antes mencionados, y realización de toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. d) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, remodelación, leasing, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler, locación, explotación, y demás actividades y/o operaciones inmobiliarias, de toda clase de bienes inmuebles, campos, lotes, fincas, predios, instalaciones, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que autoricen las leyes. La sociedad podrá desarrollar actividades complementarias a su finalidad sin limitación alguna. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 30.000 representado por 30.000 CUOTAS, de \$ 1 cada una.- Dirección y Administración: uno o más gerentes por tiempo indeterminado.-Representación legal: Gerentes, en forma individual e indistinta.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.-Designación de Gerentes: Gerente Titular: Jorge José ALVAREZ GALLESIO y Gerente Suplente: María José ESTRUGA.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6917/20 v. 13/02/2020

MELKO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-70731226-9 Por esc. Nº 19 del 11/02/2020, Fº 58 del Registro 1512 de CABA, se protocolizó acta de reunión de socios Nº 21 del 06/11/2019 que decide: 1) Reforma del artículo 2º estatuto: prórroga del plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde el 07/07/2020, es decir, desde la finalización del término de duración originario de 20 años, contado desde el 07/07/2000 (inscripción); 2) Reforma artículo 5º: duración del mandato de gerencia por tiempo indeterminado y adecuación de su redacción a legislación vigente; y 3) designación de gerente por vencimiento de mandato: Juan Carlos MIELNIKOWICZ, reelecto por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Grecia 3637, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 1512

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7000/20 v. 13/02/2020

MOTOMAX ARGENTINA S.R.L.

Constitución en documento privado del 27/01/202.1) MOTOMAX ARGENTINA SRL2) Penoff, Maria Cecilia, argentina casada DNI 20.026.206, CUIT 27-20026206-4 comerciante, nacida el 15 de Marzo de 1968, domiciliada en Amenábar 1444 6to.P Dto."F" Belgrano CABA, Cejas, Ana Maria, argentina, divorciada, DNI 4.656.669, CUIT 27-04656669-1 comerciante, nacida el 25 de Mayo de 1943 domiciliada en Chacabuco 328 6to.P Dto. 3 Ramos Mejía, La Matanza Pcia.de Buenos Aires 3) 30 años. 4) La Sociedad tiene por objeto: proveer por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compra venta, la mediación en la compraventa

la comercialización y distribución de toda clase de motos, motocicletas, ciclomotores y vehículos similares y demás vehículos a motor y bicicletas así como sus repuestos y accesorios. b) Importación, exportación de motos, motocicletas, ciclomotores y vehículos similares y además vehículos a motor y bicicletas, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto pudiendo realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, ejercer mandatos, comisiones o representaciones de otras sociedades y/o personas dedicadas a las actividades comprendidas en el objeto social, otorgar garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso destinados a facilitar las operaciones mencionadas, y realización de cualquier tipo y todos los actos que sean complementarios y afines con los anteriores. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. 5) Capital \$ 200.000.- 6) Administracion: Gerente Maria Cecilia Penoff por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social Lascano 3139 2° P. Dto "A"CABA. 7) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 27/01/2020

ANGEL PENOFF - T°: 67 F°: 224 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6905/20 v. 13/02/2020

MSO MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

Instrumento de Constitución Privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/02/2020. Socios: Se constituye entre MORINIGO EDUARDO, Argentino, DNI 12.267.318, nacido el 21/03/1956, edad 63 años, Viudo, Abogado, con domicilio real en Av. Corrientes 1749 Piso 6 Dto. 24, CABA; OBANDO SERGIO ROBERTO, Argentino, DNI 24.415.500, nacido el 11/11/1974, edad 45 años, Soltero, Soldador, con domicilio real en Calle 889 N° 3765, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires y SILVEIRO BETINA CLARISA, DNI 26.653.919, nacida el 29/08/1978, edad 41 años, Soltera, Abogada, con domicilio real en Av. Corrientes 1749 Piso 6 Dto. 24, CABA, la Sociedad cuya Denominación es MSO MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L., Domicilio especial de sede social: Av. Corrientes 1749, piso 6 oficina 24 CABA, Objeto Social: Fabricación de productos elaborados de metal, Instalación de maquinaria y equipos Industriales, Reparación y mantenimiento de productos de metal y de maquinaria de uso general, Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos, Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p. (incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, instalación de sistema de cámaras de seguridad, etc.), el Plazo de duración es de 99 años desde la fecha de constitución, Capital social de \$ 150.000,00, Órgano de Administración, fiscalización y Representación legal: Compuesto por MORINIGO EDUARDO D.N.I 12.267.318, domiciliado en Av. Corrientes 1749, piso 6 oficina 24 CABA y SILVEIRO BETINA CLARISA, DNI 26.653.919, domiciliada en Av. Corrientes 1749, piso 6 oficina 24 CABA, por el plazo de duración de la Sociedad, Fecha de cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/02/2020

GUILLERMO RUBEN ALVAREZ - T°: 408 F°: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6896/20 v. 13/02/2020

PIDIBRO S.R.L.

Constitución: Escritura Nº 19 del 7/2/2020, registro 358 Escribana Gutierrez elizabeth veronica: Jorge Gastón PEREZ DURAN, argentino, 30/12/1978, DNI 27100898, divorciado; Alejandra Mariel PEDRINI, argentina, 08/07/1988, DNI 33901659, soltera, ambos empresarios y domiciliados en Avenida Avellaneda 1944, Piso 5°, CABA. PIDIBRO S.R.L. 99 años. Objeto: A) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicuría, pedicura, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising. B) Compraventa de artículos de peluquería, manicuría, pedicuría y maquillaje. C) Producciones de eventos, desfiles y espectáculos de toda índole por medios audiovisuales radio y televisión, edición de periódicos, revistas, publicaciones periódicas. D) La realización de tratamientos de estética, masajes, centro de podología y manicura, y todos aquellos otros relacionados con el cuidado de la estética. E) Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social.- F) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, comercial, de mercadeo y trade marketing, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante.- 5) Capital: \$ 100.000. 6) Cierre de ejercicio: 30/06. 7) uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. GERENTE: Alejandra Mariel PEDRINI, acepta el cargo con domicilio especial en la sede social Garro 3006, Piso 6°, Oficina "B" CABA.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 07/02/2020 Reg. Nº 358.-

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7141/20 v. 13/02/2020

ROMAR GP S.R.L.

Instrumento Privado 12/2/20.1) Joaquín Alberto Marizaldi, 5/12/86, D.N.I. 32.454.237, Ituzaingo 1177; Pedro Exequiel Romero, 1/8/86, D.N.I. 32.454.005, Maipú 741, ambos argentinas, solteras, empresarios, Domiciliados en Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. 2) Luna 385, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación, exportación, logística, distribución, comisión, consignación, representación, mandatos de todo tipo de producto alimenticio, perfumería, de ferretería, de limpieza y todo otro producto relacionado al rubro supermercado; industrialización de productos aptos para consumo humano; prestación de servicios relacionados al rubro. 5) \$ 30.000. 6) 31/12.7) Gerente: Joaquín Alberto Marizaldi. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social del 12/02/2020.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7179/20 v. 13/02/2020

TÉCNICA LAVALLE S.R.L.

1) Macarena Manuela BARBUI, 27 años, comerciante, soltera, DNI 36.418.395, domiciliada en Ejercito de los Andes 1818, Dorrego, Guaymallen, Provincia de Mendoza; Mario Antonio CORTES, 56 años, comerciante, divorciado, DNI 16.577.653, domiciliado en Escribano Vazquez 3550, Lote 230, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Matias Nahuel CASTIA, 29 años, comerciante, soltero, DNI 35.122.336, domiciliado en Zapata 568, piso 2°, departamento "A", Capital Federal; Walter Manuel YAÑEZ, 49 años, abogado, casado, DNI 21.918.387, domiciliado en Avenida Gaona 3521, piso 2°, departamento "E", Capital Federal; y Fabián Alejandro QUIROGA, 59 años, comerciante, soltero, DNI 14.025.392, domiciliado en Manzana D, Casa 9, Barrio Tulumaya, Villa Tulumaya, Lavalle, Provincia de Mendoza; todos argentino. 2) 10/02/20. 3) TÉCNICA LAVALLE S.R.L. 4) MAIPU 42, 2° CUERPO, PISO 3°, oficina 136, Capital Federal. 5) revisión técnica vehicular obligatoria (RTO) de automóviles, motos, triciclos, cuatriciclos, transporte de cargas y pasajeros, vehículos articulados, acoplados y semiacoplados conforme a las disposiciones nacionales: Ley 24.449 y Decreto 779/95, y de la Provincia de Mendoza: Ley 9024, reglamentada por Decreto 326/2018 y Resolución 106/2018, y normas municipales vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 8) Gerente: Macarena Manuela BARBUI, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/02/2020

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7022/20 v. 13/02/2020

TIERRA Y TRABAJO S.R.L.

11-2-2020.- Jorge Daniel GEGALIAN, DNI 11.499.612, nacido 5-5-54, argentino, domicilio Amenazar 2482 piso 4 "11" CABA, CUIT 20-11499612-3, Leandro Damián MEDINA MELIDONI, DNI 19.065.740, argentino, nacido 28-5-85, domicilio Suipacha 963 piso 8 "67" de CABA, CUIT 20-19065740-0, Carla Andreina NAVA BRAVO, venezolana, DNI 95.983.457, nacida 20-2-84, domicilio en Manuel Ugarte 2393 piso 2 "B" de CABA, CUIT 27-95.983.457-7 y Yanet Consuelo RIVERA ESPINEL, venezolana, DNI 94.222.323, nacida 24-9-67, casada, con domicilio en Amenazar 2482 piso 4 "11" de CABA, CUIT 23-94222323-4, todos, casados, comerciantes, OBJETO: Elaboración, fabricación, comercialización, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, climatización, enfriamiento, congelamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera) frutas, verduras y hortalizas,

cereales, legumbres, lácteos y sus derivados, bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, vinos, cervezas, licores, gaseosas, jugos naturales o extractos, aceites comestibles vegetales y animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como asimismo de sus productos y subproductos. La sociedad podrá recibir y explotar franquicias referidas a su objeto social. En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Asimismo también podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas con empresas del Estado Nacional, provinciales, municipales, y organismos públicos o privados.- Toda actividad que así lo requiera en virtud de la materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines. DURACION: 99 años desde inscripción- Capital: \$ 200.000.- cierre de ejercicio: 31-12 cada año.- sede social: Amenazar 2482 piso 4 depto "11" CABA. Gerentes: Yanet Consuelo Rivera Espinel y Leandro Damian Medina Melidoni, constituyen domicilio especial en el social.-

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/02/2020

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6857/20 v. 13/02/2020

TRAFIC COMUNICACIONES S.R.L.

30-71116426-6. Por Esc. 24 del 10/02/2020 R° 110 CABA por vencimiento del plazo se resolvió la Reconducción de la sociedad por 50 años desde inscripción de reconducción, reformando Art. 3 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 10/02/2020 Reg. N° 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7025/20 v. 13/02/2020

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ROMA S.C.A.

CUIT 20073730449. Por Acta de Asamblea 12/06/2017 se resolvió: i) proceder a la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; ii) designar como liquidador titular al Sr. Miguel Ángel Mazzeo, DNI 7.373.044 quien constituyó domicilio especial en Av. Arenales 1999 Piso 2 dpto."A", CABA; iii) reformar el artículo 15 del estatuto social, referido a la liquidación de la misma. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/06/2017. Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

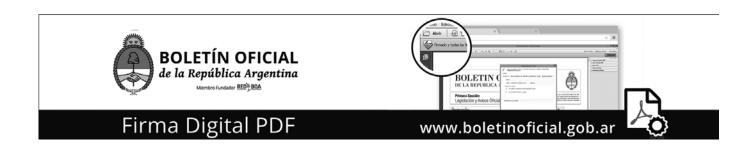
e. 13/02/2020 N° 6918/20 v. 13/02/2020

OTRAS SOCIEDADES

ALL GROUPS S.A.S.

CUIT 30-71667379-7. Aviso rectificatorio al aviso N° 4607/20 de fecha 03/02/2020. Por Reunión de Socios del 06/02/2020, se decidió modificar el art. 1° del Estatuto Social para incluir que Global Multi Partners S.A.S. es continuadora de All Groups S.A.S. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/02/2020 Javier Federico Pereyra Zorraquin - T°: 125 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6838/20 v. 13/02/2020



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CONDELMAR S.A.

cuit 30626573327 Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 6 de marzo de 2020 a las 10 hrs en 1era.convocatoria y 11 horas en 2da. convocatoria en la calle Tucumán 994 piso 3ero. CABA a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del capital social a la suma de pesos 800.000. Motivos que justifican el mismo; 3) Capitalización de deudas; 4) Limitación para ejercer el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 197 de la ley 19.550; 5) REFORMA del artículo tercero del estatuto: Capital social; 6) Consideración de los motivos del tratamiento tardío de los ejercicios cerrados el 31-12-2014; 31-12-2015; 31-12-2016; 31-12-2017: 31-12-2018 y 31-12-2019; 7) Consideración del Balances y de toda la documentación que establece el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los periodos cerrados el 31-12-2014; 31-12-2015; 31-12-2016; 31-12-2017: 31-12-2018 y 31-12-2019; 8) Consideración de la oferta de compra del inmueble sito en la calle Montevideo 1438/40; 9) Designar apoderado para firmar la escritura traslativa de dominio; 10) Autorizaciones. Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistencia conforme lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550 al domicilio donde se celebrará la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2018 gabriela elizabeth borowyj - Presidente e. 13/02/2020 N° 7020/20 v. 19/02/2020

FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.

Cuit 30-67983452-1 Convocase a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 09/03/ 2020 a las 12 hs en Montevideo 770, piso 4, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DíA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración del balance gral y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2019 y destino del resultado del mismo y remuneración al Directorio. 4) Análisis de la gestión del Directorio y aprobación de su actuación. 5) Análisis de la gestión de la Sindicatura y aprobación de su actuación. 6) Fijación del numero de Directores y designacion de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cerrara el 30/6/21.7) Fijación del numero de Sindicos y designacion de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cerrara el 30/6/21 Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/12/2017 Sergio Fabian Coelho - Presidente

e. 13/02/2020 N° 7073/20 v. 19/02/2020

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Tte. Gral. Perón 1509, 9° Piso, CABA, para el día 11 de Marzo de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico; 5) Consideración de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 6) Remuneración de los Directores.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede social.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2018 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 13/02/2020 N° 7145/20 v. 19/02/2020

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0.- Se Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Tte. Gral. Perón 1509, 9° Piso, CABA, para el día 11 de Marzo de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del Capital Social y en su caso modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, fijación del monto del aumento, valor nominal de las acciones, primas de emisión, clases de acciones, modalidad de la integración y ejercicio por parte de los accionistas del derecho de suscripción preferente; 3) Modificación del Artículo Decimo Primero en cuanto a la obligatoriedad de contar con la sindicatura, fijando el número de síndicos titulares y suplentes y duración de su mandato; 4) En su caso proceder a la elección de Síndicos Titulares y Suplentes de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior; 5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto; 6) Redacción y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social; 7) Autorización para gestionar la inscripción ante la IGJ.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2018 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 13/02/2020 N° 7146/20 v. 19/02/2020

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350212-2 - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
- 11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2020.
- 12) Autorizaciones.

Nota: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día cinco de marzo de dos mil veinte, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 30/4/2019 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 13/02/2020 N° 6880/20 v. 19/02/2020

S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Cuit 30-70102813-5 - S.U.M.O. SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Marzo de 2020 a las 13hs en primera convocatoria, y 14hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1º Dto D CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2018 y finalizado el 30 de Septiembre de 2019. 3) Consideración de la gestión de los Señores Directores. 4)

Honorarios por su gestión. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 6) Designacion del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento de mandato. Presidente Adolfo Jorge Taranto.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2018 Adolfo Jorge Taranto - Presidente

e. 13/02/2020 N° 6900/20 v. 19/02/2020

TUCUMAN 313 S.A.

N° 1573781 CUIT 30663391573 Convócase a Asamblea Ordinaria de TUCUMÁN 313 S.A. para celebrarse el día 3 de marzo de 2020, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Bs.As. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1ºde enero y finalizado el 31 de diciembre de 2016. 3. Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4. Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5. Destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 6. Por vencimiento del plazo de nombramiento de los actuales Directores fijación del número y designación de Directores por un nuevo período estatutario. Miguel Ángel STABILE, DNI. 11.357.973 Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 25/04/2018, Folio 59 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 25/04/2018 Miguel Angel Stabile - Presidente e. 13/02/2020 N° 6521/20 v. 19/02/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACIER ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-69553657-3. Por Esc. 34 del 7/2/2020 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 8/11/18 que designó directores a: Presidente: Marcos Bernardo Villar. Vicepresidente: Arturo Vicente Villar. Director Titular: Lucas Ismael Villar. Director Suplente: Edgardo Damián Bellucci; todos con domicilio especial en Av.Rivadavia 2151 piso 5 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 07/02/2020 Reg. Nº 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6889/20 v. 13/02/2020

ADEMCO S.R.L.

CUIT 30-71602651-1. Se hace saber que por Reunión de Gerencia de fecha 29/11/2019, se resolvió trasladar la sede social sita en de Carlos Pellegrini 179, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Av. Corrientes 485, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia 7 de fecha 29/11/2019

Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7034/20 v. 13/02/2020

AGREXPO S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2020 se designaron las nuevas autoridades de AGREXPO S.A. CUIT 30-69117893-1 siendo las mismas: Presidente Omar Alejandro Poch y Director Suplente Stella Maris Luna, ambos fijaron domicilio especial en la calle Esmeralda 1066 piso 10 Dpto. H, CABA. Todos aceptaron los cargos en el acto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2020 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7042/20 v. 13/02/2020

AGROPECUARIA LA FAROLA S.A.

Cuit 30619994716 Edicto Ampliatorio de 30/12/2019 N° 100345/19 Directores cesantes: Director Suplente: Norman Bruce Howard COATES SPRY, Director Titular: Raúl Leandro Araoz y Presidente: María Vanessa VALES VILLAMIL Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2019 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6904/20 v. 13/02/2020

AIR SAN FERNANDO S.A.

CUIT 30-71031898-7. Por Acta de Asamblea del 30.11.17 se designó a Agustín Battistino como Presidente y a Ignacio Battistino como Director Suplente, por el plazo de 3 años. Por Acta de Directorio del 30.11.17 los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según Acta de Directorio del 30/11/2017

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6929/20 v. 13/02/2020

ALMECO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad - número de Registro Inspección General de Justicia 1.724.475-CUIT 33-70841314-9 del 16.12.2019, se resolvió eligir las autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Teresa María Aguirre Lanari y Director Suplente: Marcos Bulgheroni, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2019

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7118/20 v. 13/02/2020

AROMA CAFÉ S.A.

Aroma Café S.A. (CUIT 30-69512711-8) comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/12/2019 se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno directores suplentes; y (ii) designar al Sr. Julián Miguel Herrera como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Gonzalo Alfonsín como Director Suplente de la Sociedad. Ambos Directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en 24 de noviembre 460, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2019 agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7117/20 v. 13/02/2020

BBVA VALORES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-64219204-9. Complementa al edicto publicado el 12/07/2019 N° 49444/19. Por esc. 276 del 05/07/2019, Folio 965, Registro 77 de CABA, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria del 24/04/2019 que aprobó la renuncia del Director Titular Gustavo Héctor Viturro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 05/07/2019 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6856/20 v. 13/02/2020

BLUE MARE S.A.

CUIT30.71533321.6 Por asamblea ordinaria del 19/11/2019 cesaron como Presidente Beatriz Noemí OROZ y como Director Suplente Norma Beatriz GARCIA. Se designo Presidente: Beatriz Noemí Oroz y Director Suplente Norma Beatriz GARCIA, ambos con domicilio especial en Somellera 5895 Piso 4°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/11/2019 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7033/20 v. 13/02/2020

BONCAMP S.A.

CUIT (30-64323617-2) - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/08/2019, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. NIRUT RAKSRIAKSORN al cargo de Director Titular y designar en su reemplazo al Sr. PANUPONG PRECHAKAS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2019

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7047/20 v. 13/02/2020

BONSUR S.A.

CUIT 30-71210967-6. Escritura 12 del 05/02/2020. Aumento de capital. Capital \$ 16.500.000; resuelto por Asamblea del 03/05/2019. Designación del Directorio: Presidente: Roberto Schottlaender; Vicepresidente: Felix Maria Bonamico; Direc-tores Titulares: Francisco Uribelarrea, Santiago Maria Bonamico. Director Suplente Axel Maria Bonamino. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito nº 1266, 11 piso, oficina 44 CABA. Resuelto por Asamblea del 03/05/2019 y Acta Directo-rio Nº 48 del 03/05/2019. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 05/02/2020 Reg. Nº 129

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7150/20 v. 13/02/2020

BRUNSO S.A.

30605906067. Por Escritura N° 2 del 6/1/2020 y Acta de Asamblea N° 36 del 20/11/2019 se formalizó la reelección de los miembros del Directorio, y por Acta de Directorio N° 106 del 21/11/2019 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Bruno Aldo Sovieri, Vicepresidente: Rosa Majirena, Director Suplente: Sergio Aldhegeri; todos con domicilio especial en Paraná 851, Planta Baja, Depto. "3", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 06/01/2020 Reg. N° 2016

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/02/2020 N° 6862/20 v. 13/02/2020

CENTRAL TÉRMICA ALMIRANTE BROWN S.A.

CUIT Nº 30-71253462-8. Se hace saber que por Asamblea de fecha 18/09/2019 se resolvió aumentar el capital social en \$ 450.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 550.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7072/20 v. 13/02/2020

CEPOB S.A.

CUIT: 30-62377876-9. Por Asamblea Ordinaria del 20/01/2020, se resolvió designar al Sr. Guillermo Martin Henin como Presidente y Director Titular, a la Sra. Noemi Lucia Campisi como Vicepresidente y Directora Titular y a la Srta. Constanza Henin como Directora Suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron electos y constituyeron domicilio conforme el siguiente detalle: los Sres. Guillermo Martín Henin y Constanza Henin en Libertador 336, piso 25 A, CABA y la Sra. Noemí Lucia Campisi en Reconquista 715, 9 F, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/01/2020 IGNACIO MARTIN HENIN - T°: 134 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7039/20 v. 13/02/2020

CHAPESTAM S.R.L.

30-70904357-5. Por reunión de socios del 30/11/18, se cambió sede social de la calle: García del Rio 4517 piso 1, Departamento "C" CABA, al domicilio de la calle: García del Rio 4577, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 30/11/2018.-

Roxana Edith Abas - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

CONSTRUIR MEJOR S.A.

CUIT: 30-71415989-1. Por Acta de Asamblea del 20/12/2019 se aceptó la renuncia del Presidente: Christian Martin Espiga y del Director Suplente: María Soledad Lerche y se designó Presidente: Carlos María Barrios y Director Suplente: Miguel Ángel Barrios, con domicilio especial en Uruguay 485, piso 12, Dto. "A",CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2019

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6841/20 v. 13/02/2020

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

CRESUD SACIF Y A - CUIT 30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 10.02.2020 se ha aprobado la renuncia del director titular Sr. Héctor Rogelio Torres. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/02/2020

María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6888/20 v. 13/02/2020

CYCLELOGIC ARGENTINA S.R.L.

33-69561065-9. Por acta de gerencia del 03/02/2020 se resolvió el traslado de la sede social a Sarmiento 643, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/02/2020

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7068/20 v. 13/02/2020

D.I.A. DIAMANTES INDUSTRIALES ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-55025519-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 40 del 15/01/2020, se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Norberto Sandin a su cargo.- El Directorio queda conformado por: Presidente: Marta Celia CHAVES, Vicepresidente: Paula Gabriela SANDIN, y se ratificó en el cargo al Director Suplente: Eduardo Francisco SUAREZ. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasaje El Alfabeto Nº 1828 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 40 de fecha 15/01/2020 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6925/20 v. 13/02/2020

DEREMATE.COM DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70268715-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 04.02.2020, se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Marcos E. Galperin como director titular y Presidente; (ii) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (iii) designar a los Sres. Stelleo Passos Tolda, Pedro Dornelles Arnt y Osvaldo Rafael Giménez como directores titulares y al Sr. Sebastián Fernández Silva como director suplente, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Stelleo Passos Tolda; Vicepresidente: Pedro Dornelles Arnt; Director Titular: Osvaldo Rafael Giménez; y Director Suplente: Sebastián Fernández Silva. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Arias 3751, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2020 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7050/20 v. 13/02/2020

DYNSAI S.A.

CUIT 30-70817697-0 Por acta de Directorio del 13/01/2020 se fija la sede en Reconquista 336, 3 piso, oficina 30 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/01/2020 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6869/20 v. 13/02/2020

ECONO JOURNAL S.R.L.

CUIT 30-71547179-1.- Por Esc. 19 del 06/02/2020 R° 14 de San Isidro: Se protocoliza Actas de Socios del 05/08/18 y 20/12/19 donde designan Gerente a Nicolás Nahuel Máximo GANDINI. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Viamonte 825 Planta Baja Oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/02/2020 Reg. N° 14

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7021/20 v. 13/02/2020

EN BORGES BAR S.A.

EN BORGES BAR SA CUIT. 30-71497428-5. Escritura 32 Folio 83 del 11/102/2020, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Directorio de fecha 15 de febrero de 2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 20 de febrero de 2019 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: Por vencimiento del mandato se designó el nuevo Directorio para el termino de 3 ejercicios: Presidente: Francisco Rafael LONGO, Director Suplente: Carlos Alberto HERRERO. Directorio Saliente: Presidente: Francisco Rafael LONGO, Director Suplente Matias Martin DUGO, todos con domicilio especial Borges número 1637, CABA. ESCRIBANO CARLOS JULIAN FRIDMAN REGISTRO 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7012/20 v. 13/02/2020

ENCASTRE S.A.

(CUIT 33-68260734-9) Por asamblea del 10/10/2016 designó a Oscar Ramón Rodríguez Bauzá como presidente y a Santiago Rodríguez Bauzá como director suplente y por asamblea del 20/11/2019 designó: presidente: Oscar Ramón Rodríguez Bauzá; vicepresidente: Santiago Rodríguez Bauzá y directoras suplentes: María Rodríguez Bauza e Inés Rodríguez Bauza; todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 995 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 07/02/2020 Reg. Nº 844 Carlos Enrique Rodríguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7143/20 v. 13/02/2020

ESPACIO EN BORGES S.A.

ESPACIO EN BORGES SA CUIT. 30-71460444-5. Escritura 31 Folio 80 del 11/102/2020, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Directorio de fecha 15 de febrero de 2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 20 de febrero de 2019 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: Por vencimiento del mandato se designó el nuevo Directorio para el termino de 3 ejercicios: Presidente: Carlos Alberto HERRERO, Director Suplente: Patricio Javier FORLETTI. Directorio Saliente: Presidente: Carlos Alberto HERRERO, Director Suplente Patricio Javier FORLETTI, todos con domicilio especial Jose Luis Borges número 1637, CABA. ESCRIBANO CARLOS JULIAN FRIDMAN REGISTRO 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7011/20 v. 13/02/2020

ESTABLECIMIENTO 9 DE JULIO S.A.

CUIT 30715528661. Por Acta de Asamblea del 22/4/19 se designó Presidente Graciela Alcira MANAVELLA, Vicepresidente Patricia Mariela GAUTO, Director Titular Edgardo Ariel GAUTO, Director Suplente Hugo Flavio GAUTO (domicilio constituido Ignacio Nuñez 3571, CABA) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2019

margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6909/20 v. 13/02/2020

FEBICOM S.A.

30-65611245-6 Asamblea y Directorio del 7/2/2020 designar Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Felicitato, Vicepresidente Catalina Gallelli, Director Titular Lucila Belén Felicitato, Stefania Romina Felicitato y Matías Ezequiel Felicitato, Directora Suplente Sara Sabathier, todos con domicilio especial en Moreno 1270 piso 2 oficina 204 CABA. Ana Laura Pitiot autorizada por Directorio del 7/2/2020

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/02/2020

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7166/20 v. 13/02/2020

FIRST LABEL S.R.L.

CUIT: 30-71662063-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 04.02.2020, se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Marcos E. Galperin como gerente titular y Presidente, y (ii) designar en su reemplazo, por plazo indeterminado, al Sr. Germán Spataro como gerente titular y Presidente, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Germán Spataro; Vicepresidente: Pedro Dornelles Arnt; Gerente Titular: Osvaldo Rafael Giménez; y Gerente Suplente: Sebastián Fernández Silva. El gerente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Caseros 3039, piso 2°, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2020

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7051/20 v. 13/02/2020

FLUXA S.A.

CUIT 30-71491848-2.Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15-09-17, se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Alberto Bernasconi y Directora Suplente: Patricia Silvina Proietto, y 2) Cambiar la sede social a Hipólito Yrigoyen N° 820 Piso 2 Dpto. "G", C.A.B.A., constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 10/02/2020 Reg. Nº 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7131/20 v. 13/02/2020

FREDDO S.A.

Freddo S.A. (30-70196555-4) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 09/12/2019 se se resolvió designar a los integrantes del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Mandia; Vicepresidente: Jerónimo José Bosch; Directores Titulares: Alejandro Gorodisch, Germán Lemonnier y Carlos Preiti. Los Directores fueron designados por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio en: (i) Raúl Mandia en 24 de Noviembre 460, C.A.B.A.; (ii) Jerónimo José Bosch y Germán Lemonnier en Libertador 602, piso 18, C.A.B.A.; (iii) Alejandro Gorodisch en Av. Santa Fe 768, piso 5, C.A.B.A.; y (iv); el Sr. Carlos Preiti en Av. Figueroa Alcorta 3351, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2019

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7116/20 v. 13/02/2020

FUTURAMA S.A.

CUIT 30-65088784-7. Por 1 día Por acta de Asamblea del 7 de febrero de 2020 se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Marta Nélida RUSTAN, DNI 0.419.602. DIRECTOR SUPLENTE: Karin Ledl, DNI 22.200.943. Los Directores ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios y fijan domicilio especial y legal en San Martin 551, séptimo piso, oficina 51, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 12/02/2020 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7120/20 v. 13/02/2020

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-70809911-9. Se comunica que por Asamblea del (1) 30/11//2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia como Director Titular del Sr. José Luis Gentile; (ii) designar al Sr. Daniel Eduardo Cassieri como Director Titular y al Sr. Pedro Alberto Richards como nuevo Director Suplente; (2) 29/11/2018 se resolvió: (i) designar al Sr. Eduardo Escasany como nuevo Director Titular. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Maipú 241, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2018 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7074/20 v. 13/02/2020

GASPER S.A.

CUIT 30715312812 Por acta de Directorio del 13/01/2020 se fija la sede en Reconquista 336, 3 piso, oficina 30 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/01/2020 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6867/20 v. 13/02/2020

GONVARRI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71094747-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 03/12/2019 resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de Pedro Eugenio Aramburu a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) que el directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Antonio Barbosa Maldonado; Vicepresidente: Carina Adriana Lunardi; Directores Titulares: Eduardo Raúl Mujica; Director Suplente: Jesús Calvo Moreira; (iii) fijar la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2019

Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6883/20 v. 13/02/2020

GRUPO DESARROLLISTA S.A.

CUIT 30-70838924-9 Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/11/2017, protocolizada por escritura número 34, folio 1335, el 05/02/2020, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por 2 ejercicios.- PRESIDENTE: Alberto Gabriel SPANIER, DNI 11.499.556, VICEPRESIDENTE: Javier Armando FLEIDER, DNI 13.711.612 y DIRECTOR SUPLENTE: Constanza DICTAR, DNI 24.127.563.- Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: 11 de septiembre 2627 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 05/02/2020 Reg. N° 276 AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7111/20 v. 13/02/2020

GRUPO MT S.R.L.

GRUPO MT SRL. CUIT 30714150819. Por Reunión de Socios del 06/02/2020 se resolvió por unanimidad trasladar y modificar la sede social de Arenales 1805, piso 8, departamento "D" CABA a Tucuman 2133, piso 7, oficina 44, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/02/2020 GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6943/20 v. 13/02/2020

GRUPO SERCO S.A.

CUIT 30-71119462-9, Acta Asamblea Extraordinaria, 10/2/2020, por renuncia presidente, Martin Eduardo Castelletta Demianiw, DNI 19010330, designan directorio así: Presidente: Eduardo Jose Castelletta, DNI 8111181, Director Suplente: Francisco Fabian Alamo, DNI33157731, ambos domicilio especial Ayacucho 1417 Piso 4º Departamento "E", Caba; cambian sede a Ayacucho 1417 Piso 4º Departamento "E", Caba.-

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/02/2020 Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

HAIG PROPIEDADES S.A.

C.U.I.T. 30-71131143-9. Se resolvió designar PRESIDENTE: MAURICIO EDGARDO SZMULEWIEZ. DIRECTORA SUPLENTE: NATALIA CONSTANZA MARGARIA. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 545 10 Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 10/02/2020 Reg. Nº 909 andrea paula sosa - T°: 89 F°: 349 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6899/20 v. 13/02/2020

HISPAN S.A.

CUIT 30-70700936-1. rectificatorio edicto 11/02/2020. T.I. 6262/20. Fecha del acta de directorio 17/01/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/01/2020 Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6848/20 v. 13/02/2020

HQD S.R.L.

HQD SRL.CUIT 30715759132. Por Instrumento Privado del 06/02/2020 se resolvió: la RENUNCIA de Mariano Gonzalo GOICOCHEA KOUSSIAN al cargo de GERENTE; se designo GERENTE a Christian Marcelo TOMAIAN, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social; se modifico la sede social de la sociedad, trasladándola a la calle TUCUMAN 2133, PISO 7, OFICINA 44 DE CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/02/2020 GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6944/20 v. 13/02/2020

ID GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71519461-5.- Por escritura 34 del 07/02/2020, Registro 137 Capital, se resolvió aceptar la renuncia de Carlos Federico BARLETTA al cargo de Gerente, y se ratificó el cargo de Gerente de Carlos Armando BARLETTA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 07/02/2020 Reg. Nº 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6916/20 v. 13/02/2020

INDUSTRIAS BELLMOR S.A.

CUIT: 30707741321 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 19/03/2019 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sra. Rosa Norma Bello, Director Titular: Vicepresidente: Sr. Oscar Adolfo Moreno, Director Suplente: Sr. Cesar Diego Moreno todos con domicilio especial en la calle Zapiola 4798, PB – CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/03/2019

Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7130/20 v. 13/02/2020

INVERSIONES EN CLUBS DE CAMPO S.A.

30-70177952-1. Por Asamblea General Ordinaria del 12 de febrero de 2020 se aprobó la renuncia de Patricio Martin a su cargo de presidente y la renuncia de Martin Arregui a su cargo de director suplente. Asimismo, se resolvió mantener en uno el número de directores titulares y uno el de directores suplentes y designar como presidente a Juan Enrique Prior y director suplente a Daniel Sujoluzky ambos constituyen domicilio especial en la calle Troilo 942 piso 7mo. "16" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/02/2020 Carlos Alfredo Nogueira Martearena - T°: 35 F°: 17 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7153/20 v. 13/02/2020

JMS Y ASOCIADOS S.A.

30-69557871-3 - Por Actas de Asamblea 22 y Acta de Directorio 85, ambas del 11/06/19, se designa Directorio: Presidente: Joaquín Miguel Morales Solá; Vicepresidente: Demián Ezequiel Martínez Ulanosky; Director Suplente: Rodolfo Alejandro Arze. Todos domicilio especial Castex 3330, piso 1º depto. A - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2019 Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6870/20 v. 13/02/2020

KING SWEET S.A.

CUIT 30640151850, hace saber que conforme instrumento privado del 07/02/2020, surge lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/01/2020, de elección de autoridades y distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Victor Jose SABAN.- Director Suplente: Marcelo Isaac SABAN.- aceptan los cargos, constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 6500, CABA.- No esta comprendida en el artículo 299 de la ley 19550. Se autoriza por instrumento privado del 23/01/2020 a la Dra. Carolina N. Lopez Tomo 87 Folio 462 del CPACF.- Autorizado según instrumento privado 07/02/2020 de fecha 07/02/2020 Carolina Natalia Lopez - T°: 87 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6885/20 v. 13/02/2020

LA BRUJULA TELEVISION S.R.L.

CUIT: 30-70936413-4: Por Acto Privado del 9/1/20 se aceptó la renuncia de Javier Pedro Gonzalez Giordano al cargo de Gerente y se trasladó la Sede a Londres 4241 de CABA. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 09/01/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6886/20 v. 13/02/2020

LA INDUSTRIAL ELECTRICA S.A.

30-64561473-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 del 01/08/2019 se designa nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: María Jesús González, Vicepresidente: Ariel Meschiati, Director Titular: María Victoria Meschiati y Director Suplente: María Jimena Meschiati. Todos con domicilio especial en Montiel 3062, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2019 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7060/20 v. 13/02/2020

LA PAYOLA S.A.

CUIT30.70703218.5Por acta de directorio de fecha 6-6-2015 el Sr. Rodrigo barros Camacho renunció como director suplente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 25/04/2016

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7031/20 v. 13/02/2020

LENECAMP S.A.

CUIT 30-70801252-8 Por acta de Directorio del 13/01/2020 se fija la sede en Reconquista 336, 3 piso, oficina 30 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/01/2020 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6865/20 v. 13/02/2020

LINIO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71457068-0. Con fecha 12.12.19 se aprobó la renuncia de Diego Hernán Bresler a su cargo de gerente manteniéndose Pablo Agustin Ardanaz como único gerente. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/12/2019

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7004/20 v. 13/02/2020

LOS PRIMOS HERMANOS S.A.

Cuit: 30716636557.Por Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar las renuncias presentadas por el Director Titular y el Presidente Luis Miguel Incera y el Director Suplente Mario Luis Negri; (ii) que el directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Agustín Ardanaz. Vicepresidente: Gonzalo Somoza. Director Titular: Ricardo Edmundo Zimerman. Todos los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Rio Bamba 1190, piso 1, departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/11/2019

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7071/20 v. 13/02/2020

MANDALAY S.A.

CUIT 30-61904163-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 148 del 17/09/2014 se decidió: Directorio: Presidente: María Gabriela LOMBARDI (DNI 16.938.684); Vicepresidente: Maurina Graciela Cánepa (DNI 1796965) y Director Suplente: Gustavo René PRINCIPE (DNI 12.570.715); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 948, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria nº 148 de fecha 17/09/2014

MARIA BELEN NICOLLIER - T°: 128 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7148/20 v. 13/02/2020

MANDALAY S.A.

CUIT 30-61904163-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 151 del 29/09/2017 se decidió: Directorio: Presidente: María Gabriela LOMBARDI (DNI 16.938.684); y Director Suplente: Gustavo René PRINCIPE (DNI 12.570.715); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 948, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria n° 151 de fecha 29/09/2017 MARIA BELEN NICOLLIER - T°: 128 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7149/20 v. 13/02/2020

MARNATIR S.A.

CUIT 33714347409. Por Asamblea Ordinaria del 7/9/2018 se designó Presidente: Martín Doñate, Director Titular: Maximiliano Doñate y Director Suplente: Miguel Ángel Doñate todos con domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 1052 Piso 4 Departamento 425 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/01/2020

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6939/20 v. 13/02/2020

MEDAIS S.R.L.

CUIT 30-71433049-3. Inscripción IGJ 28/9/2011 N° 9593 L° 137 SRL. Instrumento Privado del 5/2/2020 transcribe Acta de Reunión de Socios del 28/1/2020 que traslada domicilio sede social a: Colombres 1157 CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 05/02/2020 Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6893/20 v. 13/02/2020

MEGA TOURS S.R.L.

30-71045702-2 Por acta Nro. 13 del 31/07/2019 Se resuelve cambiar la sede social a la calle Ciudad de la Paz 2846 Piso 3° Depto. "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 13 de fecha 31/07/2019 Lia Inés Samanta Sottanis - T°: 81 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7024/20 v. 13/02/2020

MELI LOG S.R.L.

CUIT: 30-71568605-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 04.02.2020, se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Marcos E. Galperin como gerente titular y Presidente, y (ii) designar en su reemplazo, por plazo indeterminado, al Sr. Juan Martín de la Serna como gerente titular y Presidente, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Juan Martín de la Serna; Vicepresidente: Pedro Dornelles Arnt; Gerente Titular: Osvaldo Rafael Giménez; y Gerente Suplente: Sebastián Luis Fernández Silva. El gerente designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Caseros 3039, piso 2°, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2020 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7049/20 v. 13/02/2020

MERCADOLIBRE S.R.L.

CUIT: 30-70308853-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 04.02.2020, se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Marcos E. Galperin como gerente titular y Presidente y del Sr. Pedro Dornelles Arnt a su cargo como Vicepresidente; (ii) designar al Sr. Stelleo Passos Tolda como gerente titular y Presidente; (iii) asignar el cargo de Vicepresidente al Sr. Osvaldo Rafael Giménez; (iv) aprobar la distribución de cargos de la gerencia, quedando compuesta de la siguiente manera: Presidente: Stelleo Passos Tolda; Vicepresidente: Osvaldo Rafael Giménez; Gerentes Titulares: Pedro Dornelles Arnt, Marcelo Daniel Melamud, Juan Martín de la Serna, Martín Ramón Lawson, Daniel Rabinovich, Hernán Jacobo Cohen Imach, María Paula Arregui, Ramiro Javier Cormenzana, Sebastián Luis Fernández Silva, Carlos Martín de los Santos, Herán Di Chello, Gerardo Gabriel Loureiro, German Spataro, Ariel, Szarfsztejn y Guillermo Schmiegelow. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Caseros 3.039, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2020

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7048/20 v. 13/02/2020

METABASA S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2019 se designaron las nuevas autoridades de METABASA S.A. CUIT 30-70744488-2 siendo las mismas: Presidente Sebastián Bottaro quien fijo domicilio especial en la calle Santa María de Oro 152, Baradero, Pcia. Bs. As.; Vice-Presidente Luciano Bottaro quien fijo domicilio especial en la calle Araoz 1319, Baradero, Pcia. Bs. As. y Director Suplente Silvia Bonini, quien fijo domicilio especial en la calle Santa María de Oro 152, Baradero, Pcia. Bs. As. Todos aceptaron los cargos en el acto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2019 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6872/20 v. 13/02/2020

METROGESTION S.A.

CUIT 30-71559364-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/09/2019, pasada a Escritura Pública del 4/02/2020, por vencimiento de sus mandatos se dispuso la designación del nuevo Directorio designándose como presidente: Viviana Ruth KAMELHAR y como Directora Suplente: Silvia Teresa Machado quienes constituyen domicilio especial en la sede social de Av. Juan de Garay 168 piso 4° Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 08 de fecha 04/02/2020 Reg. Nº 295

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 13/02/2020 N° 7161/20 v. 13/02/2020

MIDACA S.A.

CUIT 30-67896226-7. Por acta del 3/2/2020: 1) Renuncian: presidente Damián Darío Grassano y director suplente Miguel Angel Grassano y se designan: presidente a Romina Laura Martínez y director suplente a Elba Enriqueta Alfonso, con domicilio especial en Bolivia 178 Piso 9°, Departamento "C", CABA. 2) Se modifica la sede social la que pasa a ser Bolivia 178 Piso 9°, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 10/02/2020 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6902/20 v. 13/02/2020

MORANDI VALORES S.A.

CUIT 30-70994305-3. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 04/02/2020 y reunión de Directorio de la misma fecha, se redistribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Gustavo Jorge Morandi; Vicepresidente: Jorge Alberto Morandi; Director suplente: Alicia Victoria Catalan Esquiroz. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en: (i) los sres. Gustavo J. Morandi y Jorge A. Morandi en Sarmiento 412 piso 7º oficina 702, CABA; y (ii) la sra. Alicia V. Catalan Esquiroz en Vuelta de Obligado 2465 piso 5 Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/02/2020

Fernando Ariel Vega - T°: 374 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7041/20 v. 13/02/2020

NORWEGIAN AIR ARGENTINA HOLDING S.A.

30-71556232-0, comunica que por Reunión de Directorio de fecha 4/12/2019 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, fijándolo en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/12/2019

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7119/20 v. 13/02/2020

NORWEGIAN AIR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 33-71553999-9, comunica que por Reunión de Directorio de fecha 4/12/2019 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, fijándolo en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/12/2019

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7092/20 v. 13/02/2020

NOVITEX S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50487927-1. Por Asamblea 23/12/19; escritura 19 del 06/02/20 ante Esc. Adrián COMAS: Cesó Directorio: Presidente Rosa Wabnik, y Vicepresidente Patricia Ema Wolicky; y Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Patricia Ema WOLICKY (Av. Federico Lacroze 1938, piso 1, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Natalia FELDMAN (Av. Federico Lacroze 1938, piso 1, C.A.B.A.); y DIRECTORA TITULAR: Viviana Ingrid WOLICKY (Grecia 3394, P.B., unidad "14", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 06/02/2020 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7132/20 v. 13/02/2020

OLIVA Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A.

33-70812945-9 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2020, se renovaron los cargos del Sr. Jorge Luis Avendaño y Sr. Luis Ángel Casanova como Director Titular, Siria Carolina Avendaño y Lucas Giachello como Directora Suplente y se designó a la Srita. Marisa Roseo como Presidente, por renuncia del Sr. Jorge Ángel Oliva a dicho cargo. Asimismo se informa que la Sra. Adriana Noemí Luna renuncia al cargo de vicepresidente. Fijando todos domicilio especial en Av. Córdoba 657, piso 2°, C.A.B.A.. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 31/01/2020: Jorge Ángel Oliva. T°148, F°139 del C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 31/08/2020 Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7160/20 v. 13/02/2020

ONOYEN S.R.L.

CUIT 30-71118806-8. ESCRITURA 15/03.02.2020. REUNION SOCIOS 03.02. 2020. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a México 871, 4° Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 03/02/2020 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 13/02/2020 N° 6926/20 v. 13/02/2020

ONOYEN S.R.L.

CUIT 30-71118806-8. ESCRITURA 15/03.02.2020. REUNION SOCIOS 03.02. 2020. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a México 871, 4° Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 03/02/2020 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 13/02/2020 N° 6923/20 v. 13/02/2020

PHARMEXX ARGENTINA S.A.

30710497954. Por asamblea del 16/08/2019 se designó presidente Nicolas A. Millaner, vicepresidente Mariana S. Rozanski, director titular Julian Tompkins y directores suplentes Albert Pavucek e Irene Kampel. Todos constituyen domicilio en Artilleros 2436 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/08/2019 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7114/20 v. 13/02/2020

PHYNX S.A.

C.U.I.T. 30-70721929-3. Por actas de asamblea y de directorio de fecha 10.09.2019, elevadas a escritura publica numero 12, de fecha 11.02.2020, registro 2070, C.A.B.A. se aprobó el nuevo Directorio: PRESIDENTE: Hernán Jorge POLIVIK. Vicepresidente: Ernesto BALMORE. Directores titulares: Jorge Horacio POLIVIK y Constanza POLIVIK. Director Suplente: Irene Leonor ARNDT. Constituyendo todos domicilio especial en la Avenida Callao 1330, piso 10, dto. "A", C.A.B.A. María Laura Slootmans, autorizada por escritura 12 de fecha 11.02.2020, registro 2070, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 2070 Maria Laura Slootmans - T°: 94 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7164/20 v. 13/02/2020

POLIEX S.A.C.I.F.A.

CUIT 30-51732873-8 - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 del 11 de noviembre de 2019 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Néstor Daniel Lozano, Vicepresidente: María Susana Vannelli, Director Titular: Mónica Isabel Suarez, Director Suplente: Celia Haydee Rodríguez de Vannella y Sindico Titular: Omar Horacio Ercolano. Constituyendo todos domicilio en Av. Rivadavia 5779 12° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 51 de fecha 11/11/2019

Jose Antonio Duarte - T°: 108 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6877/20 v. 13/02/2020

RECOVAS DE LA BAHIA S.A.

CUIT 30-71082277-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/2019, protocolizada por escritura número 331, folio 2817, el 26/11/2019, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Iris CHITERER, DNI 6.189.127, DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Oscar TIZADO L.E. 8.522.761 y Acta de Directorio del 25/09/2015 cambio de sede social a la calle José Demaría 4658, piso 5 departamento "C" C.A.B.A.-. - Aceptación de cargos mediante suscripción del mencionada acta y constitución de domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 276

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

REPAS S.A.

CUIT 33-59959483-9 Por acta de Directorio del 13/01/2020 se fija la sede en Reconquista 336, 3 piso, oficina 30 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/01/2020 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6866/20 v. 13/02/2020

ROCAS S.C.A.

CUIT 30-61902358-3. Escritura N° 729 del 16/12/19: Se transcribe acta asamblea del 10/07/19: se aprueba por unanimidad la disolución y cancelación de la SCA, el balance final de liquidación y proyecto de distribución. Se designa liquidador a Martín Rodolfo Castro y conservadora de libros a Martha Landó de Castro. Ambos fijan domicilio especial en calle Cerrito 1320, 7° piso, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 11/02/2020

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6861/20 v. 13/02/2020

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Por Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 23 de diciembre de 2019, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Miguel de Elizalde (Clase A), Vicepresidente: Rodrigo Luis Ayerza (Clase A), Director Titular: Avelino Rolón (Clases B a X), Directores Suplentes: Gonzalo Horacio Quiroga (Clase A), Martín Alberto Centeno (Clase A) y Paloma Volpe Nores (Clases B a X) Los Sres. Directores designados aceptaron el cargo conferido y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 2402, Piso 4° A, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2019 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7040/20 v. 13/02/2020

SERICROM S.R.L.

CUIT 30-71472187-5.Por Reunion de socios del 3/1/20 transcripta por esc 13 F 23 Reg 1284 del 11/2/20 Santiago Oscar Rey renuncio al cargo de Gerente, se designo Gerente a Ignacio Martín REY, con domicilio especial en Concordia 3670, piso 3, departamento 13, CABA y se traslado la sede social a Concordia 3670, piso 3, departamento 13, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 11/02/2020 Reg. Nº 1284 ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7152/20 v. 13/02/2020

SIEBEN S.A.

CUIT 30708293888 Por acta de Directorio del 13/01/2020 se fija la sede en Reconquista 336, 3 piso, oficina 30 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/01/2020 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 6868/20 v. 13/02/2020

SIEMENS HEALTHCARE S.A.

CUIT: 30-71496863-3. Por Asamblea Ordinaria del 09/01/2020 se resolvió designar a los miembros del Directorio y por Reunión de Directorio del 11/12/2019 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Marcelo Nasuti, Vicepresidente: Javier Andrés Pastorino, Director Titular: Daniel Omar Bellolio, y Director Suplente: Ignacio Oscar Fresa; quienes constituyeron domicilio en Lavalle 1447, piso 4°, departamento "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2020 Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7090/20 v. 13/02/2020

SILMON S.A.

CUIT: 30-70886453-2.- Comunica que por Actas de Asamblea del 27/12/2019 y de Directorio del 30/12/2019 en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Antonio Héctor RICCILLO y como Director Suplente: Miguel Ángel RICCILLO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraná 26, Piso 1°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7147/20 v. 13/02/2020

SMART COOK S.A.

(IGJ 1.906.991 - CUIT 30-71561625-0) Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11/11/2019 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Martín Zuker, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Guido Rafael Stella y como Director Suplente al Sr. Mariano Emmanuel Fernández. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Federico Lacroze 1987 Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/11/2019 maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7059/20 v. 13/02/2020

SUCESORES DE JULIO A. BALLESTER S.A.

CUIT 30-52301212-2.Por Escritura 5 del 8/1/20, folio 9, del Reg. 84 de CABA: 1) Aumenta el capital social dentro del quíntuplo, a \$ 2.241.325,06 por capitalización del saldo total de la cuenta "Ajuste de capital"; 2) Deciden aumentar el capital social de \$ 2.241.325,06 a \$ 2.360.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 08/01/2020 Reg. Nº 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7135/20 v. 13/02/2020

TERMOELECTRICA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO del N° 90353/19 publicado el 25/11/2019. TERMOELECTRICA S.A. CUIT 30-51952770-3.Director renunciante: Edmundo Julio Ramos; LE: 4.776.059, con domicilio especial en Paso 50, Lomas de Zamora, Pcia.De Buenos Aires.Andrea Carolina Garcia Maggiano-T° 109 F° 298 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/08/2019 Andrea Carolina Garcia Maggiano - T°: 109 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6931/20 v. 13/02/2020

THEIA S.A.

CUIT 30714627437 Edicto Ampliatorio de 30/12/2019 N° 100346/19 Directores cesantes: Presidente: Norman Bruce Howard COATES SPRY, Director Suplente Norman Sebastián COATES VALES Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/12/2019

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 7162/20 v. 13/02/2020

TIENDA SALUDABLE S.R.L.

CUIT 33-71659045-9. IGJ 1946076. Reunión de Socios del 5/2/2020: Se designa como gerente Guillermo Pablo Calichio, quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Ciudad de la Paz 2214, CABA. Asimismo, cesa en su cargo por renuncia Meimei Chen. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 05/02/2020 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/02/2020 N° 7151/20 v. 13/02/2020

VIDEVA S.A.

CUIT 30-65668401-8. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 03/01/2020, con motivo del vencimiento de los mandatos del Directorio actual, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Jorge Videla y como Director Suplente: Jay Paul Hymas. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4º Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionista de fecha 03/01/2020 EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6999/20 v. 13/02/2020

WETPAMPEAN HDRR S.A.

CUIT 33-71536345-9. Por Acta de Asamblea del 05.11.19 se designó a Agustín Battistino como Presidente y a Andrés Sahores como Director Suplente, por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 20.12.19, los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según Acta de Directorio del 19/11/2019

María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 13/02/2020 N° 6928/20 v. 13/02/2020

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Eduardo Saravia, (CUIT 20-05469127-1 R.I.), con domicilio legal en Paraguay 1374, piso 10° "B"(Tel. 4812-1318 y 15-4490-8326) en autos "NACCARATO NORBERTO SALVADOR Y OTROS C/ CENTA MARIO DANIEL S/ EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441. Expte. Nº 53947/2014, comunica por tres (3) días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios conforme art. 57 y cc de la ley 24.441, que el día 20 de febrero de 2020 a las 12,00 hs., en punto, en la sala de remates de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, procederá a subastar el inmueble hipotecado sito en la calle Bragado Nro. 5720/22/30 CABA (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 62, Mz. 24, Parc. 3a Matrícula 1-28915 y Pda. 93189) DESOCUPADO. Consiste en una casa de 2 plantas en muy mal estado de conservación, de 600 m2 cubiertos estimativamente. Edificada sobre lote que mide 17,35 m. de frente al N.O.; 42,18 m. en costado S.O. y 32,92 m. en costado N.E. BASE U\$\$ 300.000,00. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Sellado de ley 1,20% y Arancel del Salón de Ventas 0,25% El saldo de precio deberá ser abonado directamente al acreedor hipotecario en la persona de su apoderado en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa, dentro de los ocho (8) días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal (conf. art. 63 de la ley 24.441): EXHIBICIÓN: 13, 14 y 17 de Febrero de 2020, de 15,30 a 17,30 Hs. SIN PERJUICIO DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN CONCERTAR OTROS DÍAS Y HORARIOS DE VISITAS CON EL MARTILLERO. Deudas: a AYSA \$ 1.170.119,55; a Aguas. Argentinas \$ 926.344,84, ambas al 07-11-2019 y al Gobierno de CABA \$ 246.639,58 más \$ 21.752,55 al 28-09-2017. Buenos Aires. 10 de febrero de 2020.-

Eduardo Saravia - Matrícula: 389I.G.J.

e. 13/02/2020 N° 6874/20 v. 17/02/2020



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a MARIA VERÓNICA RIVAROLA (DNI nro. 34.564.522) y a CARLA ANDREA AYALA CODAZZI (DNI nro. 36.616.005), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 1379/2018 caratulada "Ameijeras, Rodrigo y otros sobre infracción ley 24144" se ha dictado la siguiente resolución: ""Buenos Aires, 11 de febrero de 2020...Visto lo informado a fs. 620, hágase saber a María Verónica Rivarola y a Carla Andrea Ayala Codazzi que deberán comparecer dentro de los cinco días ante este tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 288 del CPPN y el 5 inciso c) de la ley de Régimen Penal Cambiario; ocasión en la cual, además, se las notificará personalmente de la de la audiencia de visu que se fija para el próximo 26 de febrero a las 12. Notifíquese a la defensa electrónicamente, y a las sumariadas en el día a sus domicilios reales, y por edictos. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier Lopez Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria e. 13/02/2020 N° 6986/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 143

Buenos Aires, 3 de febrero de 2020.- A los fines de presar declaración indagatoria en la causa nro. 67254/2018, que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 14. a cargo del Dr. Ricardo Luís Farías, Secretaria nro. 143 del Dr. Sebastian del Gaizo, sitio en Talcahuano 550, 5to piso, Of. 5050, CABA, por el delito de abuso sexual, cítese a Howard Brian Sanchez Huayllani (boliviano, nacido el 7 de mayo de 1984, DNI: 93.898.825) dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Notifíqueselo en los términos del art. 150 del CPPN mediante publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ricardo Luís Farías Juez - Edgardo Fabian Bistolfi Secretario

e. 13/02/2020 N° 6981/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146 (cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Antonio Sosa (DNI n° 27.997.706), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue n° 66302/2019 seguida en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 11 de febrero de 2020.- Karina Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario e. 13/02/2020 N° 6976/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. HECTOR H. VITALE, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. HERNÁN O. TORRES, comunica por un día que en los autos "EXIMB S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 117354/2001, en 29/11/2019 se ha resuelto dar por cumplido el acuerdo preventivo oportunamente homologado y por finalizado el concurso preventivo de Eximb S.R.L. (conf. Art. 59 parte final de la ley 24.522). Buenos Aires, 10 de Febrero de 2020. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 13/02/2020 N° 6592/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de Hidro Import SA (CUIT N° 30-7074849-5) en los autos caratulados "Hidro Import SA s/ quiebra" (Expte. N° 8656/2016). El síndico titular interviniente es la contadora Liliana Isabel Quiroga con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429 (tel: 4566-7546). Fíjase el día 14 de abril de 2020, para que la síndico titular presente el informe previstos por el art. 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 de febrero de 2020. RF. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/02/2020 N° 7063/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 43, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3RO., CABA, DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "URBAN BAIRES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO Expediente 31816/2019, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DE URBAN BAIRES S.A. (CUIT N°30-71129007-5).SE HA DESIGNADO SÍNDICO AL Contador Gastón Pablo Manuel Dardik, CON DOMICILIO EN Av. Corrientes 5331 piso 13 "28", CAPITAL FEDERAL, A QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 20.03.2020. EL SINDICO DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 12.05.2020 Y 25.06.2020, RESPECTIVAMENTE. EL PERIODO DE EXCLUSIVIDAD VENCE EL 24.11.2020 (LC 43). LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ART. 14 INC. 10 LC. SE CELEBRARA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS. BUENOS AIRES, 5 DE FEBRERO DE 2020. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 13/02/2020 N° 5788/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. PAULA MARÍA HUALDE, Secretaria Nro. 48 a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que convoca a los tenedores de obligaciones negociables simples emitidas por el "Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativa Limitada" a fin de que puedan ejercer el derecho que les asiste en los autos caratulados "EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA INTEGRAL LTDA. S- QUIEBRA" (Exp. nº 15682/2017). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. Fdo. Paula Marino, Secretaria. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/02/2020 N° 7067/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "TECNOFORJA S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. Nº 28278/2019, que con fecha 28/11/2019 se decretó la quiebra de TECNOFORJA S.A., CUIT 30682486062, con domicilio en Avenida Rivadavia 1367, piso 1º, departamento "B", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/4/2020 ante el síndico Horacio José Eugenio Caliri, quien constituyó domicilio en Av. Rivadavia 6351, Torre "1", Piso 4º, Dpto. "C", CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 26/5/2020 y el informe general el día 8/7/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o

entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 12 de febrero de 2019 DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/02/2020 N° 7106/20 v. 19/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Palopoli, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de 10 días a los herederos del Sr. Jorge Arturo Alvis a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "ALVIS, Jorge Arturo y otros c. HERNER, Rubén Gastón y otros s/ Daños y perjuicios (acc.tran. c/les. o muerte) " Exp. N° 64145/2015. Publíquese por el término de dos días. Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2019. Cecilia Yolanda Federico, juez de primera instancia. CECILIA YOLANDA FEDERICO Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 13/02/2020 N° 99551/19 v. 14/02/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/02/2020	CARLOS OMAR GHIGLIONE	6737/20

e. 13/02/2020 N° 4723 v. 17/02/2020

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARIELA PERSICO	23/12/2019	JOSE ANTONIO CALZON	99566/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	06/02/2020	LILIANA BEATRIZ RUD	5623/20
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/12/2019	MENDEZ CASARIEGO VICTOR AUGUSTO	93014/19
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/12/2019	AURORA JUANA PEROTTI	6223/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	10/02/2020	RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	6249/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	10/12/2019	PEDROZA MARIA DELIA	95771/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	11/02/2020	GONZALEZ MARIA	6608/20
17	UNICA	MARIEL GIL	05/11/2019	JULIA FRASCOLI	84974/19
17	UNICA	MARIEL GIL	21/11/2019	ABEL MARIO ROVEDO	89884/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2019	FRANCISCO GEY	91678/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/12/2019	MARIA TERESA ESEVERRI	6740/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	10/02/2020	GAGLIARDI ERNESTO PEDRO	6407/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	10/02/2020	CARLOS BRUNO	6217/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	30/12/2019	ANDRES EZEQUIEL MESSER	100955/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	03/02/2020	CIMA ELIZABETH SANDRA	4787/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/12/2019	VIZZARI BRUNO	99986/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/11/2019	VARDE MARIA Y CHEMELLO LUIS MARIA	91175/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/12/2019	CREMASCHI MARIA GRACIELA	97770/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/02/2020	DIEGO JORGE BARCELO Y LEONOR LLAMES MASSINI	5683/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/10/2019	MARIO CERRELLA Y ELSA RODIL	78437/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/11/2019	SILVIA BEATRIZ ARMAGNO Y VALERIA FABIANA CAZARRE	91157/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/02/2020	PAQUIRI MIRTA AMELIA Y PAQUIRI HEVE LUCIA	6620/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	10/02/2020	MARTIN MERCEDES ELENA	6254/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/12/2019	ARMANDO OSCAR D'ËRAMO	101023/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35		ADRIANA S. MORON	10/02/2020	MARIA NUSBAUM	6402/20
39		GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/02/2020	MONTOYA ENCARNACION	6279/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/02/2020	PRUT BERTA	6252/20
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/02/2020	GUREVICH JAVIER ROBERTO Y GUREVICH DANIEL CLAUDIO	4808/20
41		MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/02/2020	FRANCISCO FANDIÑO MOREIRA	5018/20
42		LAURA EVANGELINA FILLIA	03/02/2020	FERNANDEZ HORACIO E IRMA FORTINI	4796/20
42		LAURA EVANGELINA FILLIA	27/12/2019	KAMAKIAN LUIS MATIAS	100707/19
42		LAURA EVANGELINA FILLIA	29/11/2019	INSERRA MARIA	92605/19
44		AGUSTIN PRADA ERRECART	04/12/2019	JORGE BOIGEN	93855/19
44		AGUSTIN PRADA ERRECART	05/11/2019	JESUS MARIA BERNAZZA	85087/19
44		AGUSTIN PRADA ERRECART	06/11/2019	ALFRED GEORGE MORGENROTH	85414/19
46		DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/02/2020	HECTOR ENRIQUE BAFFETTI	6927/20
48		PAULA BENZECRY	16/12/2019	RUIZ WALTER GABRIEL	97435/19
49		ANDREA MARIA DI TULLIO	10/02/2020	SPATOLA FLORENCIO CAYETANO HECTOR	6218/20
50		EDUARDO M. WRIGHT	07/02/2020	GARCÍA ADRIANA	5915/20
50		EDUARDO M. WRIGHT	09/12/2019	RAMON GARCIA	95249/19
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/2019	JUAN CARLOS GARCIA	96443/19
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	19/12/2019	NELIDA MARIA GUERRERO	98975/19
51		MARIA LUCRECIA SERRAT	27/12/2019	ALICIA IRMA LANGELLOTTI	100548/19
52		DIEGO P. OHRNIALIAN	18/12/2019	MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ PEREZ	98288/19
53		JUAN G CHIRICHELLA	06/02/2020	LILIAN TERESA PARDAS UGOLINI	5596/20
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	19/12/2019	LUIS VENEZIA, ALCIRA DORA GONZALEZ Y LUIS JOSE VENEZIA	98715/19
57		AGOSTINA S. BARLETTA	11/02/2020	ESTEBAN MOSPAN	6658/20
58		NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/02/2020	RIESGO ROBERTO HECTOR	5919/20
58		NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/02/2020	CATTANEO MARIA NILDA DEL VALLE	5390/20
59		FLORENCIA I. CORDOBA	26/12/2019	AGUSTIN EDUARDO AGUERRIDO	100004/19
60		DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/12/2019	CUPI LEYTON SERGIO FABIAN	98284/19
60		DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/12/2019	SCHIJMAN MONICA GRACIELA	94778/19
62		LAURA WISZNIACKI	12/12/2019	ERNESTO ANTONIO ARGAÑARAZ	96560/19
63		CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/02/2020	LUCERO LILIA NELLY	6611/20
63		CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/02/2020	OTILIA DOROTEA ECKARDT	6263/20
65		DIEGO DE LA IGLESIA	05/12/2019	PARMA HUGO LUIS	94551/19
65		DIEGO DE LA IGLESIA	10/02/2020	TAMBURINI ANA ROSA	6489/20
66		MARIANO MESTOLA	10/02/2020	EDITH MATEA ANDRADA	6358/20
72		DANIEL H. RUSSO	17/12/2019	ROMEO JULIO LAUDATO	98026/19
72		DANIEL H. RUSSO	11/02/2020	JUAN CARLOS MARCIANO	6814/20
73		MARIELA JUAREZ	27/12/2019	VAZQUEZ ALVAREZ CONCEPCION	100569/19
74		MARCELA MABEL CHASARES	10/02/2020	MERCEDES AMALIA ASTORELLI	6234/20
74		MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2019	HECTOR ANIBAL ZOLFO	95003/19
75		MARIA JOSE ALONSO	12/12/2019	RIDRIGUEZ MARIA DE LAS MERCEDES	97029/19
78	-	CECILIA E. CAMUS		MAZZEA JAVIER	5924/20
89		MARIA MAGDALENA JULIAN	10/02/2020	OLGA CECILIA VIDELA	6271/20
89		MARIA MAGDALENA JULIAN	10/02/2020	NORA ESTHER ALVAREZ Y CARLOS JUAN BIAGINI	6257/20
95		MARIA LAURA FERRARI	27/02/2019	ALICIA VALENTINA REARTE	12280/19
97		SANDRA L. ESPOSITO	30/12/2019	MACRI ROBERTO	101160/19
100		OSVALDO G. CARPINTERO	10/02/2020	PUCCIO EUGENIO	6441/20
101		ALEJANDRO CAPPA	26/12/2019	FARINA ROQUE	100019/19
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/11/2019	ALEJANDRO CASTAÑO	88950/19
103		EDUARDO A. VILLANTE	11/02/2020	EDUARDO JUAN KAPLON	6615/20
105		GEORGINA GRAPSAS	05/09/2019	MIGUEL ANGEL HRYCYK	66447/19
105		GEORGINA GRAPSAS	21/11/2019	OSCAR NORBERTO PUENTES	90160/19
105		GEORGINA GRAPSAS	27/12/2019	JULIO RODRIGUEZ	100520/19
	3.40/1	SES. SHITT OF ITS		001.0 1.051114012	100020/10

e. 13/02/2020 N° 4722 v. 13/02/2020







REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

Edicto Boletín Oficial: El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal; sito en la Av. Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS - MUTUAL SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE OLAZÁBAL Nº 1433 - PDO. DE GRAL. PUEYRREDÓN" (Expte. N° 22930/2016/2), que el martillero José Omar Sánchez, CUIT. N° 20-10248984-6, rematará el día 02 de Marzo de 2020, a las 11 hs., en punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A., 1) INMUEBLE sito en la calle Olazábal 1433, entre 9 de Julio y 25 de Mayo, de la Ciudad de Mar del Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, sec. C, Mzna. 218a, Par. 7, Matrícula Nº 123265, partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, ad corpus, al mejor postor. BASE: U\$S 142.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY que deberá abonarse en el acto del remate y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N.), todo a cargo del comprador. El bien raíz se enajenará en el estado que se encuentra señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Ocupado por el señor Meliciades Benítez, no acreditando título alguno. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente -que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma-. El importe del ITI sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. proc.) y ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. 2) BIENES MUEBLES; (cocina industrial, horno, sillas plásticas, mesas, armario, placard, escritorios, pizarrones, etc); ubicados en el interior del inmueble; en block; en el estado en que se encuentran inventariados (en Fs. 1422 de los autos principales y copia agregada en autos en Fs. 44/45) y sean exhibidos; al contado, en dinero efectivo. BASE: \$ 5.000.- COMISIÓN: 10% y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N). No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días contados a partir de la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de disponer lo pertinente; similar condición para los bienes en desuso en cuánto a su traslado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa en las 2 subastas. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. EXHIBICIÓN: los días 26 y 27 de Febrero de 2019 de 9 hs. a 11hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para mayor información consultar el expediente o al martillero. Buenos Aires, a los 12 días del mes de Febrero de 2020.- ----

Pablo Javier Ibarzábal

Secretario

Fernando I. Saravia Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 13/02/2020 N° 7043/20 v. 14/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°58 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso de Capital Federal, a cargo de Maria Isabel Di Filippo Juez, comunica por dos días en Autos: LA GEOVANI S.A. Y OTRO C/DIEPA SRL S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 54485/2008 que el Martillero Roberto M.Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 5 de Marzo de 2020 a las 10 hs.en punto en Jean jaures 545 de Capital Federal, las 2/3 partes indivisas de el Inmueble ubicado en Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, plano 70-394-94, parcela 19 A de la manzana 262, matrícula nº 125.489 el que según constatación ,inmueble sobre calle Caaguazù Nª 1236 entre Talcahuano y 1ª Junta, pudiendo constatarse lo siguiente :Se trata de un inmueble en tres plantas el cual era destinado a fábrica, oficinas, depòsito y vivienda encargado, baños y vestuarios de personal, entrada vehicular.- Construcción de mamposteria, estructura de losa de HªAª, pisos de cemento alisado y mosaico granítico.- Antigüedad de 45 años apróx.- Sup. del terreno 1146 m2 y según constatación cubierta de 2000 m2 apròx.- Mal estado general .- Zona asistida por todos los servicios.- Ocupado por el Sr. Yuriy Yevdokymov DNI 18.867.039, junto a su hijo mayor, su cuñado y su Señora, quienes no se hallaban al momento de la visita, manifestando que lo hacen en carácter de inquilinos sin exhibir contrato ni documento alguno.- Base: \$ 4.574.960.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- El producido de

la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este juzgado. No procede la compra en Comisión.- En caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. Registra deudas: Aysa al 12/7/19 1.307.663,22, ARBA fs. 639 \$ 1.758.759,70 al 8/2019, Munic. De la Matanza \$ 537.962,82 al 5/9/19 fs. 650/62.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap.Fed.Exhibición 3 y 4 de marzo de 2020 de 10 a 12 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B.Oficial Buenos Airesdel 2020.

Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 13/02/2020 N° 6741/20 v. 14/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º de C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos caratulados "NAHUEL CONSTRUCCIONES SA c/ GUERRA RUBEN ALBERTO Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" exp. Nº 50377/1998, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20-12138582-2, subastará el día 5 de marzo de 2020 a las 10:15 hs, en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en calle Paroissien 2321/23, unidad funcional 6, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 16-13181/6, Nom Cat: Circ: 16, secc: 29, mzna: 4, parc: 19, que mide según título: 45,97m2, porc: 5,03% y que según informe del martillero en carácter de oficial de justicia "Ad Hoc" que se transcribe en forma literal conforme lo ordenado por S.S. surge lo siguiente: (...) En el día 29 de octubre de 2016 a las 13:15 hs. me constituyo nuevamente en la puerta del edificio y nadie responde a los llamados por portero eléctrico, consultado al encargado me permite el ingreso conjuntamente con el encargado suplente hasta el 3* B donde la ocupante me permite el ingreso, y me informa que no le funciona el portero eléctrico. Asimismo le doy lectura íntegra al mandamiento dejándole copia del mismo e informo mi cometido. En este acto le consulto el nombre y en carácter ocupa y la nombrada me informa que se llama Graciela Mabel Rosa Rillo y acredita identidad con DNI N* 14.223.273 y me manifiesta que ocupa el inmueble como vivienda conjuntamente con su hija, ausente en este acto, de nombre Milagro Beatriz Rillo y manifiesta que tiene 17 años y ocupan en calidad compradora con boleto de compra venta sin escriturar manifestándome que cualquier documentación al respecto la presentaría en el Tribunal. En este acto compruebo que se trata de un departamento de 2 ambientes compuesto de living, cocina con lavadero, un dormitorio, baño y amplio balcón al que se accede desde el living y desde el dormitorio. El dormitorio tiene placard y baño completo con bañera. Si más y previa lectura íntegra del mandamiento se entrega copia a la nombrada, dejando constancia que el inmueble se encuentra en buen estado general con deterioro de pintura. Siendo las 13:50 hs. del día indicado al comienzo doy por finalizado el acto firmando la nombrada de conformidad y en ratificación a lo expuesto- conste. Siguen dos firmas ilegibles y debajo de una de ellas dice: Graciela Mabel Rosa Rillo DNI: 14223273 y debajo de la otra firma dos sellos que dicen SAUL RUBEN BRANDENBURG SAUL RUBEN BRANDENBURG MARTILLERO PUBLICO. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Se deja constancias que interviene el defensor de menores e incapaces. El inmueble se podrá visitar: días 27 Y 28 de febrero de 2020 de 10:30 a 12 hs. BASE: \$ 4.200.000, SEÑA: 25%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio electrónico, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del CPCCN (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Se deja constancia que S.S. adhiere a la postura que sostuviera la mayoría en el fallo plenario de la Excma. Cámara Civil "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA", en consecuencia se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. Deuda por expensas fs. 1256 sin deuda al 23/3/19. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Se deja constancia que al 21 de agosto de 2019 el inmueble se encontraba desocupado, libre de personas, bienes y efectos según lo manifestado por el oficial de justicia en el informe de Mandamiento de Lanzamiento de fs. 1285. Buenos Aires, 6 de febrero de 2020.- Firmado Karina G. Rapkinas-Secretaria.-

MARISA S. SORINI Juez - KARINA G. RAPKINAS SECRETARIA

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO CELESTE PROVIDA

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo Gabino Ziulu -Juez Federal Subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO CELESTE PROVIDA", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 28 de noviembre de 2018, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 8 de noviembre de 2018. (Expte. N° CNE 9565/2018).-

En la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de febrero de 2020.-

Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 13/02/2020 N° 6985/20 v. 17/02/2020

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO- NRO. 299" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov. ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 12 de febrero de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 13/02/2020 N° 6959/20 v. 17/02/2020

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD bajo la causa caratulada: "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 27/10/2019 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 261/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .

Secretaría Electoral Neuquén, 12 de febrero de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 13/02/2020 N° 6989/20 v. 13/02/2020

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política La Izquierda de los Trabajadores bajo la causa caratulada: "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 27/10/2019 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 320/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .

Secretaría Electoral Neuquén, 12 de febrero de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 13/02/2020 N° 6992/20 v. 13/02/2020

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Presidente y Vicepresidente de la Nación de la agrupación política La Izquierda de los Trabajadores bajo la causa caratulada: "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 27/10/2019 PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE" (Expte. N° CNE 319/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .-

Secretaría Electoral Neuquén, 12 de febrero de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 13/02/2020 N° 6998/20 v. 13/02/2020

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 27 de octubre de 2019 de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales de la agrupación política Movimiento Popular Neuquino bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 27/10/2019 SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES" (Expte. N° CNE 355/2020), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .

Secretaría Electoral Neuquén, 12 de febrero de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 13/02/2020 N° 6990/20 v. 13/02/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2020 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y causas de la convocatoria fuera de termino.
- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2019.
- 3. Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios y los de Sindicatura.
- 4. Aprobación de la remuneración. Art. 261, Ley 19.550 por funciones especiales técnico-administrativas, en exceso;
- 5. Destino de los Resultados Acumulados.
- 6. Fijación del número del directorio y su designación por dos años.
- 7. Designación del Sindico Titular y suplente.
- 8. Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/6/2018 Juan Manuel Pucheta - Presidente e. 11/02/2020 N° 6196/20 v. 17/02/2020

ASOCIACION SAN ESTEBAN S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Asociación San Esteban SA CUIT 30711116229, a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Marzo de 2020 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de Administración Comba & Asociados sito en Comandante Rosales 2483 – Piso 8, (CP 1636) de Olivos, Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 7 finalizado el 30 de junio del 2016, N° 8 finalizado el 30 de junio del 2017, N° 9 finalizado el 30 de junio del 2018 y N° 10 finalizado el 30 de junio del 2019. 3°) Motivos del tratamiento tardío de los Estados contables. 4°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos en consideración 5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio para los Ejercicios Económicos bajo análisis 6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos".7°) Aprobación Solicitud de Servidumbre de Paso 8°) Aprobación Modificación Parcial del código de convivencia y normativas específicas".

Designado según instrumento privado acta de directorio numero N° 27 de fecha 10/12/2014 Jaquelina maria Mathis - Presidente

e. 12/02/2020 N° 6644/20 v. 18/02/2020

BONFIN S.A.

Cuit: 30-61673593-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/02/2020 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Uruguay 763, Piso 2, CABA para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la renuncia de la Sra. Patricia Elisa Oneto al cargo de directora titular y presidente del directorio; 2) Aprobación de la renuncia del Sr Norberto Eugenio Oneto al cargo

de director suplente; 3) Designación de un director titular y presidente del directorio y de un director suplente; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 358 patricia elisa oneto - Presidente e. 07/02/2020 Nº 5528/20 v. 13/02/2020

BRIDEON S.A.

Cuit: 30-56161012-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/02/2020 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la calle Uruguay 763, Piso 2, CABA para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la renuncia de la Sra. Patricia Elisa Oneto al cargo de directora titular y presidente del directorio; 2) Aprobación de la renuncia del Sr Norberto Eugenio Oneto al cargo de director suplente; 3) Designación de un director titular y presidente del directorio y de un director suplente; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 358 patricia elisa oneto - Presidente e. 07/02/2020 N° 5532/20 v. 13/02/2020

BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.

BUENOS AIRES INTERNATIONAL AIRLINES S.A.- CUIT. 30-71552843-2.- El Directorio resuelve: "SE CONVOCA a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el próximo día 9 de Marzo de 2020 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de la calle Lima 265 Piso 5 Oficina "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguiente puntos del Orden del Día: PUNTO 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; PUNTO 2: "Tratamiento del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de Setiembre de 2019, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Art. 234 de la ley 19.550 a efectos de aprobar; a) el Balance General, la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 3, regular, iniciado el 1 de Octubre de 2018 y finalizado el 30 de Septiembre de 2019, que deberá ser sometida a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas"; b) Informe de la Comisión Fiscalizadora"; PUNTO 3: "Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora"; PUNTO 4: "Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2019"; PUNTO 5: "Designación del nuevo Directorio por un período de tres (3) años y elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora".- Eduardo Adolfo Loicoo.- Presidente.-

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 15 de fecha 6/1/2017 Reg. Nº 2000 eduardo adolfo loioco - Presidente

e. 12/02/2020 N° 6538/20 v. 18/02/2020

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 2 de marzo de 2020 a las 11.00 horas en la calle Lavalle 348, PB de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la renuncia del director titular, don Francisco Finn. Designación de un nuevo director titular en reemplazo del renunciante.
- 3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, en la dirección arriba mencionada, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria Nº 34 de fecha 28/06/2018 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 10/02/2020 N° 6100/20 v. 14/02/2020

CIUDAD MATERIALES S.A.

CUIT 30-71442331-9 Se convoca a los sres Accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 27 de febrero de 2020 a las 10 hs.en primera convocatoria y a las 11 hs.en segunda convocatoria a Celebrarse en Uruguay 634, piso 3°,depto E, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la demora en el tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios

indicados en el punto siguiente; 3) Tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 1/12/2017 y 31/12/2018; 4) Designación de autoridades.- Fdo. Miguel Angel Palermo Presidente

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 95 de fecha 14/3/2014 Reg. Nº 1310 miguel angel palermo - Presidente

e. 10/02/2020 N° 6025/20 v. 14/02/2020

CRECER S.G.R.

CRECER SGR -CUIT 30711015805. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2 de Marzo de 2020, 11 hs en 1º convocatoria y 12 hs en 2º convocatoria, en 25 de Mayo 277 piso 10º, CABA, con el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora desde su designación y hasta la fecha, y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art 261 de la Ley 19550 3) Renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Administración 4) Designación de nuevos miembros de Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, por renuncia de los miembros actuales 5) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 353 de fecha 30/12/2019 juan francisco politi - Representante Legal

e. 07/02/2020 N° 5746/20 v. 13/02/2020

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CRESUD SACIF Y A - CUIT 30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales convoca a convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de marzo de 2020 a las 11:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 Piso 1, CABA, según el siguiente orden del día: (1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA; (2) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTOR RENUNCIANTE SR. HECTOR ROGELIO TORRES. RECOMPOSICION DEL DIRECTORIO. FIJACION DEL NÚMERO Y DESIGNACION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES POR EL TÈRMINO DE TRES EJERCICIOS: (3) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 5 de marzo de 2020. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Se recuerda a los Sres. Accionistas que se requerirá, asimismo, el cumplimiento de los arts. 24, 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV en cuanto al deber de informar el beneficiario final y a los requisitos para la participación en la Asamblea y a la efectiva concurrencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 1879 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 12/02/2020 N° 6829/20 v. 18/02/2020

DEFIBE S.A.

Por reunión de directorio del 21 de Enero de 2020 se resolvió convocar a los accionistas de DEFIBE S.A. (CUIT 30-71080374-5) a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Marzo de 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019. 3°) Destino de los resultados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por vencimiento próximo de los cargos. Se deja expresa constancia que la documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de Rodríguez Peña 645, CABA de Lunes a Viernes de 09.00 a 18.00 horas. DESIGNADO SEGUN ESCRITURA N° 352 DE FECHA 8/03/2017 REGISTRO 269 german esteban piaggio - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5744/20 v. 13/02/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Febrero de 2020, a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria, en la calle Sarmiento 440 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la realización de denuncia penal contra el administrador de la Sucesión de Roberto Ferreiro y/o de las personas involucradas con respecto a la capacidad plena de Fernando Pablo Ferreiro, ante posibilidad de afectación en el juicio Nº 18.204/2019 FERREIRO, GUSTAVO MARCELO Y OTROS C/DUKAREVICH S.A. S/ MEDIDA PRECAUTORIA y en la sucesión de Roberto Ferreiro, expte Nº 23.676/2018. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente e. 07/02/2020 Nº 5784/20 v. 13/02/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Aviso complementario al trámite e. 07/02/2020 N° 5784/20 v. 13/02/2020. Agregase como tercer punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 28 de Febrero de 2020, a las 15 horas en 1° convocatoria y a las 16 horas en 2° convocatoria, en la calle Sarmiento 440 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente: 3) Ratificación y/o designación del Auditor Externo para el ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2019, como medida necesaria y urgente para continuar las actividades ordinarias de la empresa.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente e. 11/02/2020 N° 6187/20 v. 17/02/2020

HAPS S.A.

HAPS S.A. CUIT 30-55157300-8 - Asamblea General Ordinaria. Convocase a los Accionistas de Haps S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2020, en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 476 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. 2. Motivo sobre el atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria. 3. Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 6. Tratamiento de los resultados del ejercicio. 7. Fijación del número de directores y su elección. 8. Elección del Síndico Titular y Suplente. 9. Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de febrero de 2020.

Designado según instrumento privado acta 346 de fecha 12/12/2018 juan carlos araya - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5676/20 v. 13/02/2020

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A., CUIT 30-70850606-7, para el día 4 de Marzo de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2 Razones para la consideración de los estados contables de los ejercicios finalizados el 31/12/2017 y 31/12/2018 fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2017. 4. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio

finalizado el 31/12/2017. 5. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2017 y su asignación. Honorarios del Directorio. 6. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2018. 7. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2018. 8. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2018 y su asignación. Honorarios del Directorio. 9. Consideración de los aportes irrevocables ingresados en 2017. Devolución de los aportes. 10. Designación de autoridades. 11. Designación de autorizados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA 18 de fecha 1/4/2016 INES AMALIA LITVIN - Presidente

e. 12/02/2020 N° 6790/20 v. 18/02/2020

LA TIERRA COMO SOLIA SER S.A.

CUIT 30708440708 - Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2020 a las 8.30 hs. en primera convocatoria, y a las 9.30 hs en segunda convocatoria, en su sede social Tacuarí 237 8 82 caba a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30/04/2019. 3. Consideración de la gestión del directorio y asignación de honorarios. 4. Elección Autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea 15 de fecha 11/2/2019 Sergio Raul Pappatico - Presidente e. 10/02/2020 N° 6040/20 v. 14/02/2020

MANSILLA DERQUI S.A.

MANSILLA DERQUI S.A. CUIT 30-650533808 Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de MANSILLA DERQUI SA para el 27 de Febrero de 2020, a las 10Hs, en la sede social de la calle Cramer 1060. Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Motivos de la convocatoria fuera del termino legal. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al 25 ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N 19.550. 5) Distribución de utilidades, 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Se informa que desde el 6/02/2020 a las 10: hs. y hasta la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/12/2018 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1° LSC. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS. Esta asamblea no implica reforma de estatuo Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 10/5/2018 flavio augusto mansilla derqui - Presidente

e. 10/02/2020 N° 6086/20 v. 14/02/2020

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

30679023906 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26/02/2020 a las 10:00 hs la 1ra. Convocatoria y 11:00 hs del mismo día la 2da. Convocatoria, en la sede social en la calle Manuel Ugarte 2414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires . ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 31 de octubre de 2019. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración. 4°) Elección del nuevo directorio 5°) Destino de las utilidades.

Designado según instrumento publico esc 103 de fecha 2/11/2018 reg. 73 Gustavo Omar Castro - Presidente

e. 07/02/2020 N° 5654/20 v. 13/02/2020

NICOLL S.A.

CUIT: 30-58956591-2. Por Acta de Directorio del 4/2/2020, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 2020, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en las oficinas del estudio Bruchou Fernández Madero & Lombardi sitas en Ingeniero E. Butty 275, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a Nicoll S.A., con no

menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. A tal efecto, los Sres. Accionistas deberán presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a la asamblea a celebrarse en Ing. E. Butty 275, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 19 de febrero de 2020, a las 15:00 horas. Designado según instrumento privado acta directorio 317 de fecha 6/6/2017 Matias Di Iorio - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/02/2020 N° 5536/20 v. 13/02/2020

NOROGHI S.A.

CUIT: 30-71361250-9. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 10 de marzo de 2020, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 782 piso 1, CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo y conversión (arts 6 y 90 LCQ); 3) Razones de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550; por el ejercicio económico nro. 7, cerrado el día 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018; 6) Consideración del Directorio. Nota: La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Cerrito 782 piso 1, CABA, de Lunes a viernes de 11 a 14 horas, donde también podrán presentarse las comunicaciones correspondientes

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 30/7/2018 fabian gustavo colussi silva - Presidente e. 11/02/2020 N° 6436/20 v. 17/02/2020

OPTO S.A.

CUIT. 30-68236258-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de marzo de 2020 a las 19.00 hs, en primera convocatoria, y a las 20.00 hs, en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 2566, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.- 2) Ratificación del poder para querellar otorgado oportunamente. -3) Designación y elección del número y elección de directores titulares y suplentes. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC en la sede legal sita en Av. Santa Fe 2566, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/2/2017 mario daniel Soltak - Presidente e. 07/02/2020 N° 5721/20 v. 13/02/2020

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

(CUIT 30-70979100-8). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Marzo de 2020, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el Sum del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2016. 3°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550: ejercicio al 31 de octubre de 2016. 4°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550: ejercicio al 31 de octubre de 2019. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550. 7°) Informe de la morosidad en el Barrio. 8°) Tratamiento y/o modificaciones al reglamento interno de convivencia. 9°) Implementación de sistemas de seguridad. 10°) Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: según artículo N°238 Ley N°19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2016 luis alberto manoja - Presidente

e. 10/02/2020 N° 6017/20 v. 14/02/2020

SANATORIO MODELO ADROGUE S.A.

CUIT 30-67988945-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 28/2/2020, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martin 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente orden del dia: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/8/2019. 4) Destino del

resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/8/2019. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 3/4/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 10/02/2020 N° 6117/20 v. 14/02/2020

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 02.03.2020, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 3°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31.08.2019.3) Razones por las que esta Asamblea es convocada fuera de termino. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Honorarios de los miembros del Directorio. 6) Destino de los resultados no asignados

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 31/07/2017 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 11/02/2020 N° 6431/20 v. 17/02/2020

SUPERCABLECANAL S.A.

CUIT 30-71412703-5 - Por acta de directorio del 23/01/2020 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/03/2020 a las 16:30 hs en 1º convocatoria y 17:30 hs en 2º convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 17, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Consideración de las renuncias del Directorio; 7) Modificación del Artículo Octavo del estatuto social; 8) Composición y Designación del Directorio; 9) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; 10) Designación de la Sindicatura; 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/7/2018 marcelo miguel urdampilleta - Síndico e. 12/02/2020 N° 6726/20 v. 18/02/2020

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

30-68832807-8 - Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" (el "Fondo"), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo a celebrarse el día 3 de marzo de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad sita en Cerrito 1070 5° "93" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos cuotapartistas para aprobar y firmar el acta. 2.Consideración del Plan de Distribución del Fondo. 3.Consideración de los honorarios que percibirá la Sociedad Gerente hasta la finalización de la liquidación de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA". Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo sito en Sarmiento 310, Piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/01/2018 esteban benjamin zorraquin nazar - Presidente

e. 11/02/2020 N° 6451/20 v. 17/02/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Edgardo Gastón De Paola, abogado, T 44 F238, CPACF, CUIT 23184139529 Charcas 3661 5 C, CABA anuncia que Pablo Andrés Melgarejo con domicilio en Aráoz 206, Piso 6, CABA, transfiere el fondo de comercio correspondiente al rubro de RESTAURANTE CANTINA, CASA DE COMIDAS ROTISERIA, CASA DE LUNCH sito en Güemes 3822 CABA, a Alicia Graciela Garito, domiciliada en Charcas 3654 5 A CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Güemes 3822 dentro del término legal.

e. 10/02/2020 N° 5818/20 v. 14/02/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CORRIENTES 1368 S.A.

CORRIENTES 1368 S.A. – C.U.I.T. 30-71101092-7 - En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 203 y 204 LGS y 111, inc. 3, RG IGJ 7/2015, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, CORRIENTES 1368 S.A., inscripta ante IGJ el 20/6/2008, bajo el Nº 12340, L. 40, T. -, S.A., con sede social en Figueroa Alcorta 3275, C.A.B.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 6 de febrero de 2020, sobre la base del balance especial al 31 de diciembre de 2019, se resolvió: i) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 6.485.600, es decir, de la suma de \$ 49.904.960 a la suma de \$ 43.419.360, y; ii) en consecuencia, reformar la clásula cuarta del estatuto. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019: Activo: \$ 297.581.156; Pasivo: \$ 5.536.482; Patrimonio Neto: \$ 292.044.674. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 239.210.756; Pasivo:\$ 5.536.482; Patrimonio Neto: \$ 233.674.274. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas en la sede social sita en Figueroa Alcorta 3275, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 10 de febrero de 2020. Rafael L. Pereira Aragón. Presidente

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 21/11/2018 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 11/02/2020 N° 6419/20 v. 13/02/2020

FEMANI MEDICAL S.A.

CUIT30-70770763-8. Art. 88 inc. 4 Ley 19.550. Sociedad Escindente: Femani Medical S.A., sede social Hipolito Yrigoyen 2085, piso 4°, dpto. "2", CABA. Inscripta el 23/07/2001, Numero 4841, Libro 115, Tomo SRL, IGJ y transformada a S.A con inscripción en IGJ el 11/12/2019, nº 20988, Libro 97 S.A. Valuación pasivo \$ 262.474.177 activo \$ 550.786.044,02 al 30/09/2019. Sociedad Escisionaria: FEMANI FARMA S.A., con sede social en Guemes 3787, CABA. Valuación pasivo \$ 69.455.388,81 valuación activo: 132.556.920,37 30/09/2019. Las resoluciones fueron aprobadas por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/12/2019. Oposición de acreedores: Hipólito Yrigoyen 2085, piso 4°, dpto. "2", CABA en el horario de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/12/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2020 N° 6181/20 v. 13/02/2020

GENERAL LIGHTING SYSTEMS S.A.

CUIT: 30-67992375-3 General Lighting Systems S.A. con sede social en Avenida General las Heras 1666, 3° piso, de CABA, inscripta en IGJ el 12 de Enero de 1995 bajo el N° 398 Libro 116 T° A de Sociedades Anónimas; por Asamblea General Extraordinaria del 26/09/17 aprobó la Reducción voluntaria del capital social, quedando como sigue: Se redujo el Capital de \$ 178.535.235 a \$ 137.535.235, lo que totaliza una reducción de \$ 41.000.000, resultando un Patrimonio Neto de \$ 142.345.256, rescatándose 41.000.000 acciones de Valor Nominal \$ 1, y un voto por acción.- Antes de la reducción activo \$ 236.066.439 Pasivo \$ 52.721.183. Patrimonio Neto \$ 183.345.256. Luego de la reducción activo \$ 195.066.439 Pasivo \$ 52.721.183. Patrimonio Neto \$ 142.345.256. Oposiciones de Ley en Avenida General las Heras 1666, 3° piso, de CABA., en el horario de 10:00 a 18:00 hrs, de lunes a viernes.-

Designado según instrumento privado acta directorio 166 de fecha 27/3/2017 Tomas Jorba - Presidente e. 12/02/2020 N° 6652/20 v. 14/02/2020

GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57878067-6 PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. – CUIT 30-50139538-9 GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A. FUSIÓN POR ABSORCIÓN

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. y GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A. Sociedad Absorbente: PRAXAIR ARGENTINA S.R.L., Sede Social: Saavedra 2251, Ricardo Rojas, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Persona Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 18 de marzo de 1980, en la matrícula N° 5509. Sociedad Absorbida: GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A., Sede Social: Avenida del Libertador 498, piso 3, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Inspección General de Justicia con fecha 14 de marzo de 1979, bajo el número 464, libro 91, tomo de S.R.L. Fusión: PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. absorbe a GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 26/12/2019 y aprobado por Reunión de Socios de PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. y Asamblea de Accionistas de GRUPO LINDE ARGENTINA S.A., ambas de fecha 30/01/2020. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/09/2019, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: PRAXAIR ARGENTINA S.R.L.: Activo Total: \$ 5.124.923.779 - y Pasivo Total: \$ 1.433.834.937-. GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.: Activo Total: \$2.451.959.788 - y Pasivo Total: \$1.462.935.731-. La Sociedad absorbente aumenta su capital en la suma de \$ 177.827.053, es decir de \$ 77.330.154 a \$ 255.157.207, y modifica en consecuencia el artículo cuarto de su contrato social. Asimismo, modifica el artículo primero, a fin de reflejar que es continuadora por fusión por absorción de GRUPO LINDE ARGENTINA S.A. Reclamos de Ley: Saavedra 2251, Ricardo Rojas, Provincia de Buenos Aires o Avenida del Libertador 498, piso 3, ciudad de Buenos Aires. Atención: Sres. Rómulo Souza Santana, Valeria Paula Krause y Sres. Fernando Luis Inocente y María Florencia Sota Vazquez. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. y por Asamblea Extraordinaria de GRUPO LINDE ARGENTINA S.A. de fecha 30/01/2020 Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2020 N° 6364/20 v. 13/02/2020



DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE **0810-345-BORA (2672)** atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ETON S.A. s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" 4896/2017comunica por cinco días el estado de quiebra de ETON S.A., C.U.I.T. 33534099229, decretada con fecha 30.12.2019. El síndico actuante es el Estudio Altman Daniel –Mudric Mauricio, con domicilio constituido en la calle Paraná 774 Piso 2 E de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.04.2020. Se deja constancia que el 04.06.2020 y 04.08.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 05 de febrero de 2020. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 07/02/2020 N° 5601/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Germán Alberto Ferrando (DNI 16.710.662) que en la causa nro. 32/2017 (int. 153), caratulada "DOMANICO, DIEGO ARNALDO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha resuelto: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2020... Por recibido, agréguese (fs. 808 a 813) y, en atención al resultado negativo de la notificación intentada en el domicilio que Germán Alberto Ferrando oportunamente informara al INAES en calidad de presidente de la Asociación Mutual Troopea (fs. 600 vta., 629 vta. v 655 vta.), notifíquese al nombrado por edictos que habrán de publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días y, asimismo, líbrese orden de averiguación de paradero y posterior comparendo a su respecto. Una vez habido, deberá ser notificado personalmente de la existencia de la causa, del llamado a prestar declaración indagatoria y de la obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Notifíquese y comuníquese... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019... a los fines de un mejor orden procesal, trasládense las audiencias fijadas a fs. 544... según el siguiente detalle:... Germán Alberto Ferrando para el 19 de febrero de 2020 a las... 11:30 hs. ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria." "///Buenos Aires, 24 de octubre de 2019... Considerando reunidos los extremos previstos en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación recíbase declaración indagatoria a... Germán Alberto Ferrando... Intímase a los citados a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria." Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 12/02/2020 N° 6625/20 v. 18/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a GILBERTO MEZA (DNI nº 42.300.289) en la causa nº 71.331/2019, seguida en su contra por el delito de robo de automotor o vehiculo en la via publica, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguacion de paradero en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 10 de febrero del 2020.- yamile bernan Juez - ignacio blanco secretario ad hoc

e. 12/02/2020 N° 6478/20 v. 14/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional nº 8, Secretaría nº 125, cita a CRISTHIAN RAMON RODRIGUEZ BARRIOS (DNI Nº 94.797.164), en causa nº 87.018/19, seguida en su contra por el delito de defraudación para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 5 de febrero del 2020.-Yamile Bernan Juez - Federico Joaquin Daneri Secretario

e. 10/02/2020 N° 5933/20 v. 14/02/2020

FISCALÍA PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 40

A los seis días del mes de febrero del año dos mil veinte, la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, contravencional y de Faltas N° 40, a cargo del Dr. Blas Matías Michienzi, sito en Av. Paseo Colón 1333, 7° piso, de esta ciudad (5299-4400 int. 4815) en el Caso MPF 174859, caratulado "VILCA, DELFINA s/ inf. Art. 183 del C.P.".

Cita a la causante Delfina Vilca -argentina, identificada con DNI 42.247.653, nacida el 19 de noviembre de 1999, en esta Ciudad, con último domicilio conocido en Acceso Zabala s/n colonia Gutiérrez, Marcos Paz, PBA-; de conformidad con lo dispuesto en el art. 63 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que la misma se presente, dentro del quinto día de su última publicación, ante esta Fiscalía en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 40, en los términos previstos por el art. 161 del CPPCABA, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía y orden de captura (art. 158 del CPPCABA.).-

Blas Matías Michienzi, Fiscal

e. 12/02/2020 N° 6372/20 v. 18/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Ma. Julia Sosa (sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso, CABA), en el marco de la causa nro. 20583/18, caratulada "Zarate Riveros, Andrés s/ inf. ley 23.737", cita a Andrés Feliciano Zárate Riveros (DNI n° 94.622.615) mediante edictos, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, quien además de los requisitos y formalidades dispuestas en el Capítulo IV del libro Segundo del CPPN relativos a la indagatoria, deberá designar un abogado de su confianza matriculado en el ámbito de esta ciudad para que asuma su defensa, haciéndole saber que en su defecto se le designará al defensor oficial en turno. Por último, se deja constancia que en el caso de no comparecer ante este tribunal, será declarada su rebeldía.

Julián D. Ercolini, juez federal - María Julia Sosa, secretaria. Dr. Julian D. Ercolini -juez federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 10.- Juez - Dra. Ma. Julia Sosa secretaria a cargo de la Secretaría nº 19

e. 10/02/2020 N° 5822/20 v. 14/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "TESTA, DANIELA ANDREA Y S/ INF. ART. 300 INC. 2 C.P." (Expte. N° 16120/2017) con fecha 19 de noviembre de 2019 se ha dictado la siguiente resolución: I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN

PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la causa nro. 16120/2017, caratulada: "DANIELA ANDREA TESTA S/ INF. ART. 300 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 2 de este Juzgado y respecto de Daniela Andrea TESTA (D.N.I. Nº 28.067.237), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 300 inc, 2) del Código Penal y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en las actuaciones y respecto del nombrada (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2; 63; 67; 300, inc. 2) C.P. y arts. 335 y 336, inc. 1 del C.P.P.N.).- Al momento dicho resolutorio no se encuentra firme. Buenos Aires, 6 de febrero de 2020. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez – VALERIA ROSITO Secretaria.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada

e. 07/02/2020 N° 5647/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de Sandra V. GOÑI, notifica a Alejandro David PERERA (D.N.I. N° 16.171.778) el decreto que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2020. Atento a lo que surge del informe que antecede, cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a Alejandro David PERERA para el 3 de marzo de 2020 a las 10 horas por una posible infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, publíquense edictos por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ". Secretaría, 10 de febrero de 2020. Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 11/02/2020 N° 6220/20 v. 17/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de Sandra V. GOÑI, notifica a Julio César STEFFEN GONZALEZ del siguiente decreto: "///nos Aires, 7 de febrero de 2020. Atento a lo manifestado por la fiscalía interviniente (fs. 353), cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a Julio César STEFFEN GONZALEZ para el 2 de marzo de 2020 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, publíquense edictos por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ". Se deja constancia que el delito imputado encuadra dentro de las previsiones de la ley 22.415. Secretaría, 10 de febrero de 2020. Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 11/02/2020 N° 6313/20 v. 17/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 1321/2018 caratulada "CURATOLA, Eugenio s/ inf. Art. 303 del C.P." notifica a Eugenio CURATOLA (D.N.I. Nº 16.607.445) lo siguiente: con fecha 7 de febrero de 2020 este juzgado dispuso: "...Sin perjuicio de lo ordenado a fs. 664 y vta, punto 2° de fs. 680, del informe de fs. 665 y de los resultados de las notificaciones de la resolución de fs. 659/661 y vta. cursadas a Eugenio CURATOLA (D.N.I.N° 16.607.445) y en atención al tiempo transcurrido desde aquella resolución y la forma en la cual se resolvió, a los fines de evitar dispendios temporales y laborales inútiles, notifíquese al nombrado CURATOLA la resolución Reg. N° 87/2019 de la Secretaría N° 6 obrante a fs. 659/661 vta. mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. Y con fecha 6 de mayo de 2019 se dispuso "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1321/2018 y con relación a Eugenio CURATOLA (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 párr. 4° e inciso 1° del art. 303 del Código Penal). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL respecto del imputado Eugenio CURATOLA, con relación a la situación fáctica aludida por el considerando 1° de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/02/2020 N° 6192/20 v. 17/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 1382/2019, caratulados: "SAPORI S.A Y OTROS S/INFRACCION LEY 24.769" que con fecha 6 de febrero de 2020 este Tribunal resolvió:".... II. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a efectos de que los Sres. Luis LEDESMA, (DNI nro. 17.027.008) y Vicente Hipólito GONZALEZ (DNI nro. 10.519.512), y el represente legal de la firma SAPORI S.A. (CUI nro. 30-71170613-1), comparezcan ante los estrados de este Tribunal a efectos de que se notifiquen de la Resolución dictada el día 28 de noviembre de 2.019 por este Juzgado, y a fin de que designen letrado/a de su confianza, dentro de los matriculados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo saber que en caso de incomparecencia pasadas las 48 horas de su publicación, se les designará al defensor/ra oficial que por turno corresponda. FDO. Marcelo I. Aguinsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo I. Aguinsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 10/02/2020 N° 6049/20 v. 14/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Amalia Miriam Glihowiecki (D.N.I. nº 17.034.700) de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 13.887/11, caratulada "CARRASCO, Miguel A. y otros s/ falsificación de documentos públicos" que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 04 de febrero de 2.020.- I.- De conformidad con lo que se desprende de las actuaciones remitidas por la Delegación San Martín de la P.F.A., cítese a la ciudadana Amalia Glihowiecki a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de Formas. Previo a ello, desígnese como defensor de la nombrada al Dr. Gustavo E. Kollmann -titular de la Defensoría Pública Oficial en lo Criminal y Correccional Federal N° 02-. II.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese mediante edictos a la encartada que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del mismo, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. III.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese correo electrónico de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. IV.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.- "FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (05) días.- Buenos Aires, 04 de febrero de

Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Dr. Sergio A. Echegaray Secretario Federal

e. 12/02/2020 N° 6798/20 v. 18/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Claudia Lorena Paladino (D.N.I. n° 25.177.096) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 4.287/17, caratulada "PALADINO, Claudia L. y otra s/ Infracción Ley 23.737" que se sigue contra su persona por el delito de tenencia de estupefacientes: "///nos Aires, 04 de febrero de 2.020.- I.- De conformidad con lo que se desprende de las actuaciones remitidas por la División Operaciones Area Metropolitana Sur de la P.F.A., cítese a la ciudadana Claudia Lorena Paladino a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de Formas. A tal fin, notifíquese mediante edictos a la encartada que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del mismo; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. II.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese correo electrónico de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. III.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al Sr. Defensor Oficial.- " FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (05) días.- Buenos Aires, 04 de febrero de 2.020.-

Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Dr. Sergio A. Echegaray Secretario Federal

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "SECURITY IN SIGHT S.R.L. s/QUIEBRA" Exp.N° 15778/2019 con fecha 25 de noviembre 2019, se decretó la quiebra de SECURITY IN SIGHT S.R.L., CUIT. 30-71427298-1 en la que se designó síndico a la contadora Laura Lilian Mangone, con domicilio en la calle Riobamba 429 piso 5° of."505" C.A.B.A. Te: 5245-4223, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-03-2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 12-05-2020 y 29-06-2020, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación de la fallida relacionada con su contabilidad en el plazo de 24hs. ,y prevenir a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de noviembre 2019 (...) publíquense edictos por cinco días en el Boletin Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría (...) Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez."Buenos Aires, 10 de febrero de 2020.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO **SECRETARIO**

e. 11/02/2020 N° 6383/20 v. 17/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G D Alessandro, JUEZ, Sec. N° 14 a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, sito Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 1 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, que en los autos "PETRO TANK S.A S/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 28765/2019, con fecha 13.12.2019 se decretó la apertura del concurso de PETRO TANK S.A CUIT 33-62604314-9 con domicilio en Vuelta de Obligado 1816, Piso 6to Oficina "A", Capital Federal, peticionado en esta en fecha 01/11/2019, designándose síndico categoría "B" al Contador Miguel Carlos Schachmann con domicilio en la calle Paraná 970 6to "12", CABA, tel. 48142325, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 20.03.2020. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras los días 08.05.2020 y 23.06.2020 respectivamente. Se fija para el caso que corresponda el día 10.12. 2020, a las 11.00, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, y se establece el día 17.12.2020 como fecha hasta de vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2019. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 11/02/2020 N° 101089/19 v. 17/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "MERIVO S.R.L. s/QUIEBRA Expte. Nº 26584/2018 " se decretó la quiebra Merivo SRL (CUIT 30-71564973-6) el día 18 de diciembre de 2019. Síndico: Jorge Fernando Podhorzer, domicilio: Pje. del Carmen 716 piso 8 "B" (tel. 815-5235). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 19 de marzo 2020. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 8 de mayo de 2020 y 23 de junio de 2020 respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 3 días; b) se intima a la fallida para que dentro de los dos días de la última publicación, constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo, se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 5 de febrero de 2020.

Javier cosentino Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 30522/2019 - "EMSADE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2019, se decretó la apertura del concurso preventivo de EMSADE S.A. CUIT 33-70838459-9 con domicilio en la Av. Rivadavia 4011 piso 1 depto 7 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 04 de junio de 2003, bajo el número 7457 del Libro 20 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Estudio Roggiano y Asociados con domicilio en la calle Suipacha 472 piso 6 depto 612 de esta ciudad y teléfono 4326-3051/49, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 13 de abril de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 28 de mayo de 2020 y 16 de julio de 2020 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 08 de febrero de 2021 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 del mes de diciembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 07/02/2020 N° 100589/19 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, interinamente a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria nro. 27 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ERNESTO C. BOERO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro 27655360/2017) con fecha 10 de diciembre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO C. BOERO S.A. titular del CUIT Nro. 30-53753661-2, con domicilio social inscripto en Av. Santa Fe 836, piso 7°, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 31.03.2020 deben presentar al Estudio CASTAGNA-MARTINETTI y Asociados, con domicilio en Talcahuano Nro. 438, piso 5°, "E", CABA, tel. 011-43723535, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 18.05.2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 01.07.2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 18.12.2020 a las 10:00hs. Fijase el día 29.12.2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de febrero del año 2020. Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 12/02/2020 N° 5077/20 v. 18/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica en el marco de los autos caratulados: "ALFABIS SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Causa Nro. 31123/2019) con fecha 20/12/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ALFABIS SRL" (C.U.I.T. 30-70960488-7). Los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23.04.2020, ante el síndico Larcade, Alejandro Félix, con domicilio en: Lavalle 1619, piso: 3 "b", CABA. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse dentro del plazo que vence el 08.06.2020 y el general del art. 39 LCQ, el 03.08.2020. La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 16.12.2020 a las 10 hs en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 12/02/2020 N° 6376/20 v. 18/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "EMPRENDIMIENTOS DEL SUD SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE INTEGRACION DE APORTES", expte. N° 3977/2014/2, cita a CARLOS MARTIN COLLAZOa fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.LF EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 12/02/2020 N° 6716/20 v. 18/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo (Subrogante), Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, C.A.B.A. comunica por cinco días la quiebra de "GALANTZ S.R.L. S/ QUIEBRA" (CUIT 30-70886898-8), expte. n° 25691/2018 decretada el 9 de diciembre de 2019, habiéndose designado síndico al contador Juan Manuel Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, piso 5to. "A" (tel. 4952- 4741), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/03/2020. El síndico deberá presentar los Informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 15/05/2020 y 30/06/2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de febrero de 2020. Diego Parducci. Secretario.

FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARTUCCI SECRETARIO

e. 12/02/2020 N° 6701/20 v. 18/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de CECILIA ELIZABETH MONTENEGRO, con DNI 25.426.713 y CUIT 27-25426713-4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico CESAR ALBERTO CARLINO (TEL. 4372-4505), con domicilio en la calle Lavalle1718 7° A de Capital Federal, hasta el día 13 de abril de 2020.

El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de mayo de 2020 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de julio de 2020. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días, Buenos Aires, 11 de febrero de 2020. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 12/02/2020 N° 6622/20 v. 18/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadia, sito en Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por dos días que en autos "JUALEX S.A. s/ Quiebra", Expte. nº 19799/1999, se presentó proyecto de distribución de fondos complementario en fecha 24.10.2019, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de febrero de 2020.- MARIA CRISTINA O REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/02/2020 N° 6721/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LM GROUP TRANSPORTE Y LOGISTICA SRL s/QUIEBRA", EXPTE. N° 19740/2019, que con fecha 20 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de LM GROUP TRANSPORTE Y LOGISTICA SRL, CUIT 30-71606000-0, con domicilio en Nogoya 4546, C.A.B.A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20.3.20 ante el síndico Daniel Teodoro Fiore, quien constituyó domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, quién presentará el informe individual de los créditos el día 11.5.20 y el informe general el día 24.6.20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás

documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 6 de febrero de 2020.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 07/02/2020 N° 5599/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52 a cargo interinamente de la Dra. Pamela R. Vega sito en Avda. Callao N° 635, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "SARDO, Carlos Alberto s/ Quiebra, Expte. COM 28404/2015 se presentó proyecto de Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios, haciendo saber que –en caso de creerlo necesario deberán formular las observaciones dentro de los 10 dias de concluida la publicidad. Buenos Aires, 7 de febrero de 2020 Fdo. Pamela R. Vega. Secretaria Interina. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - PAMELA R.VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 12/02/2020 N° 6679/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 23, Secretaría Única sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, notifica a los Sres. Jorge Moreyra DNI 29.847.866 y Fabiana Isidora Romagnoli DNI 30.416.032 que con fecha 26 de diciembre de 2019 en los autos: "MOREYRA, ELINA CARMEN s/MEDIDAS PRECAUTORIAS" (77246/2016) se ha declarado judicialmente la situación de adoptabilidad de Elina Carmen Moreyra DNI 51.513.012, nacida el 29 de octubre de 2011. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 26 de diciembre de 2019... notifíquese la presente a Jorge Moreyra y Fabiana Romagnoli mediante edictos...FDO. AGUSTINA DIAZ CORDERO. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica a quienes se le solicitará la excepción de arancel correspondiente por tratarse de un expediente que tramita de oficio.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2020.- Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathelet se

e. 12/02/2020 N° 6687/20 v. 13/02/2020

SUCESIONES

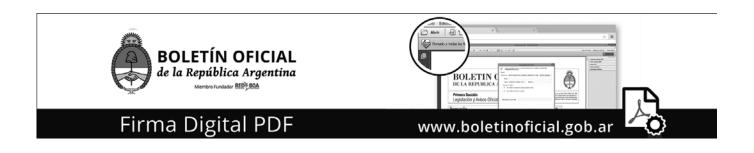
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/09/2018	MARTOS AIDA LILIANA	70061/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/02/2020	ROBERTO EDUARDO RODRIGUEZ Y ELSA LEONOR GERDA HEIMANN	5697/20

e. 12/02/2020 N° 4721 v. 14/02/2020



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº3, Secretaría nº 6, sito en Callao 635 - Piso 6º - CABA, comunica por 5 días que en autos "FRIGORIFICO ALCA S.R.L." s/QUIEBRA Expte. Nº 22722/2010 que el Martillero Leandro Martín Burgos Moroni, 20-26542505-5, con teléfono 4464-0444, rematará el día 02 de Marzo de 2020 a las 11.15 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 2/3indiviso (066,6666) del inmueble propiedad de la fallida ubicado en la calle Pedernera Nº 757 Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 278, Parcela 40 con más los bienes muebles (todo en block) que allí se encuentran y están informados y detallados a fs. 1046.- Según constatación obrante fs. 1069 :el mismo se encuentra cerrado dese hace mucho tiempo y sin ocupantes. En su interior lo bienes muebles en total estado de abandono y en desuso desde hace varios años.- BASE: U\$S 93.333 .El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 4% sobre el precio de venta - El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales.- Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los sobres serán entregados al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 240 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la sindicatura realizará las reservas al efecto notificando a los requeridos respectivos por cédula de tal circunstancia.- El inmueble se podrá visitar los días 27 y 28 de Febrero de 2020 de 11:00 a 12 hs, Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero.

JORGE S. SICOLÍ Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 12/02/2020 N° 6587/20 v. 18/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por dos días en los autos "BREFLAX S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente nº11756/2017), que la martillera Laura María Clara Amorelli rematará el día 21 de febrero del 2020 a las 10 hs (puntual), en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes bienes muebles con sus bases respectivas: 1) 7 Máquinas de confección: \$ 30.000; 2) 3 Máquinas de cortar: \$ 30.000; 3) 23 Electrodomésticos: \$ 10.000; 4) 21 Elementos de confección: \$ 10.000; 5) 3 Mesas de Confección: \$ 20.000; 6) 13 Elementos varios: \$ 15.000; 7) 4 Espejos: \$ 15.000; 8) 3 Aire acondicionados: \$ 40.000; 9) 16 Muebles: \$ 30.000; 10) 3 Estanterías: \$ 3.000, 11) 2 Exhibidor para negocio: \$ 20.000; 12) 29 Percheros y estructuras para colgar: \$ 20.000; 13) 120 Vestidos "Teresa Calandra": \$ 60.000; 14) 249 Prendas "Ay Not Dead": \$ 50.000; 15) 312 Prendas "Ay Not Dead": \$ 50.000; 16) 137 Vestidos: \$ 70.000; 17) 187 Polleras y bermudas \$ 35.000; 18) 114 Blazers y sacos: \$ 35.000; 19) 561 Blusas y tops: \$ 70.000; 20) 464 Camisas: \$ 70.000; 21) 478 Pantalones: \$ 70.000; 22) 208 Prendas varias 1: \$ 70.000; 23) 453 Prendas varias 2: \$ 70.000; 24) 332 Prendas varias 3: \$ 20.000; 25) 342 Prendas varias 4: \$ 70.000; 26) 228 Pantalones y polleras: \$ 50.000; 27) 112

Rollos de tela y entretela: \$50.000; 28) 9 Puntillas, cortes y encajes: \$2.000; 29) 5.304 Perchas, retazos, avíos, hilos, fundas plásticas: \$6.000; 30) 499 Moldes de confección: \$12.000 CONDICIONES DE VENTA: seña: 30%, comisión: 10%, al mejor postor en dinero efectivo en el acto de subasta. Se hace saber que: (a) no se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto de compraventa. (b) Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de los bienes muebles y el arancel del 0.25% del precio de compra. (c) Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes muebles y su transferencia de dominio correrán por su cuenta y riesgo del adquirente. (d) Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. (e) Las sumas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a la cuenta de la quiebra. (f) No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes. (g) Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, mediante mandamiento a diligenciarse por el síndico. (h) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 133. Exhibición el 19/02/2020 en Tucumán 2539 de 10 a 12 hs y de 17 a 19 hs. CABA. Contacto martillera 2326422091.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 12/02/2020 N° 6813/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Sec. Nº 21, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 5° de CABA, hace saber por cinco (5) días en los autos: "CUROTTO MARIA ANGELA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Exp. N° 3184/2012/2, que el martillero Luis Alberto López (CUIT 20-11455132-6) (Tel. 11-6013-9313 / 11-5869-9538), rematará el día 09.03.20 a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, los inmuebles, sitos en la calle Rocha 981/89 -entre Carlos F. Melo y Garibaldi- C.A.B.A., cuyos datos catastrales son Cir. 4 Sec. 10 Manz. 109 Par. 18, a) Matrícula 4-448/1 (Unidad Funcional Nro. 1) y b) Matrícula 4-448/2 (Unidad Funcional Nro. 2), de titularidad de la fallida -C.U.I.T. Nº 27-05753570-4-, OCUPADOS Y AD-CORPUS, a saber: a) 25% de titularidad de la fallida de la Unidad Funcional N° 1, sito en la calle Rocha N° 989 de esta Ciudad, existiendo contrato de locación de fecha 28/05/2018 el cual se encuentra agregado a fs. 529/532. Encontrándose el mismo en buen estado de uso y conservación, SIN BASE; b) 50% de titularidad de la fallida de la Unidad Funcional N° 2 ,sito en la calle Rocha N° 981 de esta Ciudad. Encontrándose el mismo en regular estado de uso y conservación, SIN BASE. EXHIBICION: días 4 y 5 de Marzo 2020 de 15:00 a 17:00hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30% COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25 de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivizarían del saldo de precio. Queda excluida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/02/2020 N° 6796/20 v. 18/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO.Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 12, Secretaría nº 24, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nº 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "CIUDAD GRAFICA SRL S/QUIEBRA"; EXP nº 18152/2017; que el martillero César Martin Estevarena rematará el día 21 de Febrero de 2020 a las 10:30 hs (en punto) en la calle Jean Jaures nº 545 de C.A.B.A.; un automotor Dominio GHB507, marca Renault modelo Master DCI 120 corto, motor G9UA724C030544, chasis 93YADCUD57J786193. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 262.500. COMISION 10%. I.V.A a cargo del comprador.- ARANCEL CSJN, 025%.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del rodado serán a cargo del adquirente.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a la subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de la subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quién realmente formule la oferta como comprador.- La exhibición del bien se efectuará los días 18 y 19 de

Febrero de 2020 de 10 a 12 hs., en la calle Avda. Lastra nº 4200 de CABA.- Buenos Aires, 11 de Febrero de 2020. Hernán Diego Papa Juez - Ricardo Daniel Zmuda Secretario

e. 12/02/2020 N° 6773/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO. El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por tres días en Boletín Oficial y un día en diario BAE, que en autos "DEL BUONO ANGELA s/ Quiebra" Exp. 40955/2014 la martillera María R. Carranza, rematara el día 9/03/2020 a las 12 hs. en punto en Jean Jaures 545 CABA: Inmueble ubicado en CUBA Nº 10378 entre calle (973) Lujan y (971) G. Salguero, VILLA LOMA HERMOSA, Pdo. Tres de Febrero. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. C; Manzana 157 Parcela 3 y sub parcelas 2 y 3. Partidas: UF 2: 117-136392, UF 3: 117-136393. Matricula 21710: 1) UF 2, baño, cocina, comedor, 2 dorm., regular estado, ocupada. BASE: U\$S 5.250.-; 2) UF 3, baño, cocina y dormitorio, patio con construcción, ocupada, Todo en mal estado. BASE: U\$S 2.450.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Más IVA 21% s/Comisión, Arancel CSJN: 0.25%. AL Contado y mejor postor, podrá realizarse el pago de la misma en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor de 72 horas antes que hayan publicado cualesquiera de los bancos oficiales (Banco Central de la República Argentina, Banco Ciudad de Buenos Aires o Banco de la Nación Argentina), debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiere en oportunidad de cancelar el saldo de precio, con la debida intervención del Banco Ciudad de Buenos Aires. El impuesto s/los bienes inmuebles (Art. 7 ley 23905) será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y las devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, debiendo hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, quedando notificada por ministerio legis, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, declarando conoce estado físico y jurídico de los bienes, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, debiendo hacer lo mismo si eventualmente planteara la nulidad de la subasta. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. EXHIBICION: 6 y 7 de marzo del 2020 de 11 a 14 hs. en Cuba (916) nº 10378 entre Lujan y G. Salguero, Villa Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs.As. Buenos Aires, 10 de febrero de 2020. Hernán Diego Papa Juez - Ricardo Daniel Zmuda Secretario

e. 12/02/2020 N° 6599/20 v. 14/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 120

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 120, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en M.T. de Alvear 1840 - P.B., CABA, comunica dos días en autos "CNH Industrial Capital Argentina S.A. c/Barcelona, Analía M. s/ejecución prendaria (Expte. 29.657/2018) "que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 15 44357163), rematará el viernes 21 de febrero de 2020 a las 11:30 hs. en Jean Jaures 545, Capital, el 100% de la cosechadora marca New Holland, modelo TC 5090 HID STD FIXA - año 2017 - motor marca FPT nº 8037013 - chasis marca New Holland nº HCCY359FCHCG05620 - Base U\$S 75.000.- Al contado y efectivo -Seña 30% - IVA 10,5% - Comisión 10% + IVA. Se encuentra en impecable estado de mantenimiento, con plataforma de 25' para trigo/soja, nº chasis HCCB25F4LHC712616. Año 2017. Dom. DIL 31. En caso de falta de postores se ofrecerá el viernes 28 de febrero a las 12:15 hs., con base de U\$S 50.000.- En el estado que se encuentra que el comprador declara conocer y aceptar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, ninguna otra transferencia de derechos así como tampoco ofertas bajo sobre. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como el traslado serán a cargo del comprador. Exhibe en la localidad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, calle Irazusta 272, local de la firma TRAMACO S.A., el lunes 17 y martes 18 de febrero de 16 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires 7 de febrero de 2020.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita, R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo t de Alvear 1840, 3° piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "González Barraco Matías Alejo s/ Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 15183/2018/2, que el martillero Daniel Francisco Bidondo, Cuit 20-14701176-9, rematará el día 28 de Febrero de 2020 a las 9:30 hs., en punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A.: LOTE 1: Estabilizadores, BASE \$ 171.187; LOTE 2 Tonners BASE \$ 21.134; LOTE 3: Sueltos, Sillas Gammers BASE \$ 505.200; LOTE 4: Cargadores BASE \$ 36.747; LOTE 5: Auriculares BASE \$ 729.117; LOTE 6: Varios BASE \$ 252.607; LOTE 7 Gabinetes BASE \$ 1.026.460; LOTE 8: Teclados, Mouses, BASE \$ 1.329.134; LOTE 9: Impresoras BASE \$ 756.547; LOTE 10: Parlantes, Cartuchos, etc. BASE \$ 786.240; LOTE 11: Otros BASE \$ 97.934; LOTE 12: Grupo Electrógeno BASE \$ 125.500; LOTE 13: Varios, BASE \$ 169.636. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Comisión el 10% del precio del remate. Arancel 0,25%. Sellado de Ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta 2 días antes de la fecha designada para la subasta venciendo dicho plazo a las 11:00 horas de ese día. En los términos del artículo 162 del reglamento para la justicia comercial. La actuaria procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 en presencia obligatoria del Martillero y Síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los bienes subastados, como así también el desmontaje y retiro de los mismos corren por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes a los adquirentes dentro del tercer día de haber abonado el saldo del precio, por intermedio del Martillero. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto ocurrido desde esa fecha. No se admitirá compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de Febrero de 2020, de 10:30 a 12:30 Hs., en la calle Marcelo T de Alvear 1234 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio el Juzgado. Para mayor información consultar el expediente en el Tribunal. Buenos Aires, 11 de febrero de 2020. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 12/02/2020 N° 6799/20 v. 13/02/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "VARELA, Juan Cruz y otros c/DITGES, Bernardo Bernabas s/Ejecución Hipotecaria", Exp. nro. 11233/2016, que el martillero público Don Alfonso Daniel Pampin (Cel. 1158570145), rematará el día 18 de Febrero de 2020 a las 10,45 horas en punto, en el Salón de Remates (Oficina de Subastas Judiciales) de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el inmueble (fracción de campo) que se exhibirá los días 13, 14, 15 y 17 de febrero de 2020 de 08,00 hs. a 12,00 hs. ubicado en el Lote 9 de la Fracción A (Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 511-h, matricula 2866) situado en el Cuartel Cuarto, Partido de Zarate de la Pcia. de Bs. As. Superficie total del inmueble 50 ha, 04a. Antecedente Dominial 336/951 - Zarate y D.H. F° 19043/979. Según constatación agregada en autos y realizada por el escribano F.M. Yofre y ratificada por el martillero interviniente, dicho inmueble se encuentra desocupado. Informe de Deudas: Impuesto Inmobiliario (Rentas Arba) Fs. 185 sin deuda al 20/04/2018; Impuesto Municipal de acuerdo al Oficio librado a la Municipalidad de Zarate, no informan deudas al día 19/07/2019 (fs. 312/314). La venta se realiza al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: U\$\$ 1.275.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 24/2000) Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo y en la moneda indicada (Dólares Billetes Estadounidenses). En el acto de suscribirse el respectivo boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Se hará saber al adquiriente que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 Inc. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compra-venta. Hágase saber que el comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderante en caso de invocar un poder. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria), por el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA INTERINA

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*



Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde



